

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

I.E.S. CARLOS III (TOLEDO)

CURSO 2023/2024

ÍNDICE:

A. INTRODUCCIÓN	
A.1. Características del centro y de la localidad.....	4
A.2. Características del alumnado.....	5
A.3. Contextualización de la presente Programación Didáctica.....	5
B. ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ACTUAL.....	7
C. DATOS O CARACTERÍSTICAS RELEVANTES PARA LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	8
C.1. Marco legislativo: LOMLOE.....	10
C.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	10
C.3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.....	12
D. LOS OBJETIVOS, LAS COMPETENCIAS CLAVES, LA SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE, EN SU CASO, DE LAS MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	15
D.1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA.....	16
D.2. COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	17
D.2.1. ESO. BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.....	17
D.2.2. ESO. BLOQUE B. COMUNICACIÓN.....	19
D.2.3. ESO – BLOQUE C – Educación literaria.....	30
D.2.4. ESO – BLOQUE D – Reflexión sobre la lengua.....	35
D.3. SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y RELACIÓN DE ESTOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	40
D.3.1. 1º y 2º de E.S.O.....	42
D.3.2. 3º y 4º de E.S.O.....	50
D.4. COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO.....	59
D.4.1. Bachillerato – BLOQUE A – Las lenguas y sus hablantes.....	60

D.4.2. Bachillerato – BLOQUE B – Comunicación.....	61
D.4.3. Bachillerato – BLOQUE C – Educación literaria.....	71
D.4.4. Bachillerato – BLOQUE D – Reflexión sobre la lengua.....	76
D.5. SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO Y RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	80
D.5.1. 1º de BACHILLERATO.....	82
D.5.2. 2º de BACHILLERATO.....	89
D.6. COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN LITERATURA UNIVERSAL.....	96
D.7. PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL.....	101
E. LA METODOLOGÍA; LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; Y LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	109
E.1. METODOLOGÍA.....	109
E.2. ESPACIOS.....	110
E.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	110
E.4. MATERIALES DIDÁCTICOS.....	117
E.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	118
F. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	121
G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.....	124
G.1. CALIFICACIÓN.....	124
G.2. PLAN LECTOR.....	130
G.3. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA COMO MATERIA PENDIENTE.....	134
G.4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL COMO MATERIA PENDIENTE.....	141
H. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	142
I. MODELOS PROPUESTOS DE RÚBRICAS.....	146

A.- INTRODUCCIÓN

A.1. Características del centro y de la localidad:

El Instituto de Educación Secundaria "CARLOS III", se ubica en la Avenida de Francia, nº 5 desde el curso 1994/1995, en una zona de ensanche en el sector de Buenavista. Este sector constituye una barriada al noroeste de la ciudad que tiene como límites la carretera de Ávila y la Avenida de Europa, General Villalba y Barber.

Este barrio tiene una extensión aproximada de 1.700.000 m².

El centro no ha sufrido renovación importante desde su apertura y las instalaciones y medios están claramente anticuados. El centro consta de un edificio de tres plantas más un sótano donde se hacían los alumnos en las clases de referencia, y algunas aulas especializadas (talleres, laboratorios, biblioteca, etc.) y otro edificio más pequeño que alberga en su parte superior un pabellón y en la inferior las aulas y talleres de tecnología e informática. La falta de espacio e instalaciones adecuadas y seguras para el alumnado es patente, pese a los intentos y sobreesfuerzo de los distintos equipos directivos para parchear el centro y de los docentes para intentar solventar las deficiencias en dotación.

El centro imparte las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria, incluyendo programa lingüístico de inglés en todos los cursos):
 - 1º, 2º y 3º de ESO
 - 4º ESO con dos itinerarios: Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas.
- El centro cuenta con:
 - Proyecto CARMETA en 1º y 2º de la ESO
 - Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, PMARI
 - Programa de Diversificación curricular (3ºESO)
- Bachillerato en régimen presencial ordinario:
 - Modalidad de Ciencias. o Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
 - Bachillerato internacional (Programa del Diploma del Bachillerato Internacional):

- Opción Ciencias de la Salud
- Opción Ciencias e Ingeniería

A.2. Características del alumnado:

Aunque el centro está situado en el barrio de Buenavista, su alumnado procede de todos los barrios de Toledo y de algunos de los pueblos cercanos (Polán, Casasbuenas, Guadamur, Mocejón y Villaseca de la Sagra) que no poseen centros educativos de secundaria (además de alumnado residente en fincas), y que tienen asignado nuestro centro como referencia de escolarización. Estos alumnos y alumnas acuden al centro gracias al servicio de transporte escolar (ESO) o por sus propios medios (Bachillerato).

Del total de los 836 alumnos con los que cuenta el centro, 247 alumnos utilizan 7 rutas de dicho transporte escolar. Así, aproximadamente el 30% del alumnado procede de los pueblos citados anteriormente, a los que habría que sumar otros cuyos pueblos no son cubiertos por dicho transporte, y que también acuden por sus propios medios.

Del total, 142 alumnos y alumnas (17%) de ellos cuentan con ayudas para material curricular. Esto se traduce en dotación de tabletas y licencias digitales en 1º y 2º de la ESO (Proyecto CARMEN) y en libros de texto en el resto de niveles.

Al centro acuden 47 alumnos y alumnas de origen extranjero, de 12 nacionalidades diferentes, de los que solo 3 presentan problemas con el idioma por su reciente llegada a nuestro país.

Por todo lo anterior, el alumnado del centro es muy heterogéneo en cuanto a origen, domicilio y nivel socioeconómico, además del nivel educativo de las familias.

A.3. Contextualización de la presente Programación Didáctica:

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro (PEC), documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo del Centro indica que su actividad educativa se orientará a la consecución de los siguientes fines, que este departamento plenamente comparte y también fomentará, destacando especialmente los directamente relacionados con las materias que impartimos:

- 1.-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, **ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**
- 2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3.-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5.-**Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.** Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7.- **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender**, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8.-**Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**
- 9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10.-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11.-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación

12.-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

B.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ACTUAL

Durante el presente curso, 2022/2023, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del I.E.S. Carlos III está compuesto por los siguientes miembros:

- **Alcalá Chaín, M^a Mercedes:** desempeña el cargo de jefa de estudios adjunta e imparte clase de Lengua castellana y Literatura a dos grupos de 2º de E.S.O.
- **Álvarez Fernández, Ana M^a:** imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a dos grupos de 1º de E.S.O. y dos grupos de 2º de Bachillerato, siendo tutora de uno de ellos. Completa su horario con una hora de Atención educativa.
- **Bernabeu Giner, Inés:** desempeña el cargo de jefa de departamento e imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a un grupo de 2º de Bachillerato, junto con los dos grupos de Bachillerato Internacional. Imparte, asimismo, la asignatura de Literatura universal a un grupo de 1º de Bachillerato.
- **De Paz Muñoz, Concepción:** imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a dos grupos de 1º de Bachillerato, dos grupos de 4º de E.S.O. y un grupo de 2º de E.S.O.

- **Fernández Santamaría, Beatriz:** Imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a tres grupos de 3º de E.S.O. y a dos grupos de 1º de Bachillerato.
- **González Arévalo, Mª José:** desempeña el cargo de Directora del I.E.S. e imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a dos grupos de 2º de Bachillerato.
- **Maestro Muñoz-Bravo, Sara:** imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a dos grupos de 1º de E.S.O., siendo tutora de uno de ellos, a un grupo de 2º de E.S.O. y a un grupo de 3º de E.S.O.
- **Sánchez-Martín de Nicolás, Pilar:** imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a tres grupos de 4º de E.S.O., siendo tutora de uno de ellos, junto con un grupo de 1º de E.S.O. Igualmente, imparte una hora de Atención educativa.
- **Torrente Abad, Luis:** imparte la asignatura de Lengua castellana y Literatura a un grupo de 2º de E.S.O. del que es tutor, junto con un grupo de 3º de E.S.O.

Los miembros de este departamento cuentan con una hora de coordinación semanal, los martes a séptima hora, es decir, de 14.15 a 15.10, donde todos los docentes se reúnen para poner en común cuestiones que afectan a todo el departamento.

Por otro lado, existe una coordinación constante a lo largo de la semana tanto mediante encuentros presenciales en recreos y guardias compartidas, como mediante el uso de Educamos para el intercambio de información.

El Departamento dispone de un despacho, para la realización de reuniones de sus profesores y para que estos preparen sus clases.

C.- DATOS O CARACTERÍSTICAS RELEVANTES PARA LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia de Lengua castellana y Literatura es común tanto en todos los cursos de la E.S.O. (1º, 2º, 3º y 4º) como en los de Bachillerato (1º y 2º; Lengua castellana y Literatura I y II, respectivamente).

La materia de Literatura Universal, por su parte, es optativa en 1º de Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales.

C.1. Marco legislativo: LOMLOE

- **LOMLOE:** Ley Orgánica 3/2020.
- **RD 217/2022**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **RD 243/2022**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 82/2022**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 83/2022**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 186/2022**, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 187/2022**, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Nociones LOMLOE

Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia.

Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (no existen en Bachillerato): fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

- Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

C.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

C.3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

D.- LOS OBJETIVOS, LAS COMPETENCIAS CLAVES, LA SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE, EN SU CASO, DE LAS MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

D.1. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA

Descriptores operativos del perfil de salida en las competencias clave

La definición pormenorizada de cada una de las competencias clave aparece en los Decretos de desarrollo de la LOMLOE a nivel autonómico de Castilla-La Mancha. Lo mismo ocurre con la explicación de los perfiles de salida y la de los descriptores operativos. Además, al tratarse de las mismas definiciones para todas las materias, del currículo, nos remitimos a los Decretos citados:

- Competencias clave y descriptores operativos: Decreto 82/2022, págs. 24487-24494
Decreto 83/2022, págs. 24751-24759
- Para mayor comodidad, recomendamos, en el caso de los descriptores operativos, remitirse al Decreto de Bachillerato (83/2022), al aparecer en sendas tablas contrastables los relativos a la ESO (enseñanza básica) y a Bachillerato.

D.2. COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

A continuación, recopilamos las competencias específicas, junto con los descriptores, los criterios de evaluación correspondientes y los saberes básicos correspondientes a cada una.

D.2.1. ESO – BLOQUE A – Las lenguas y sus hablantes

- 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España**, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3**

1º y 2º de la E.S.O.

CRITERIOS

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español.

- Identifica nociones básicas de las lenguas.
- Contrasta rasgos lingüísticos de forma oral, escrita y multimodal.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Observa la diversidad lingüística del entorno.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.

Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos

3º y 4º de E.S.O.

CRITERIOS

- 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico.
 - Contrasta aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas.
 - Diferencia rasgos de los dialectos del español de los rasgos sociolectales y de registro.
- 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
 - Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
 - Analiza la diversidad lingüística en el entorno social próximo.
 - Explora y reflexiona en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas.
 - Indaga sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

D.2.2. ESO – BLOQUE B – Comunicación

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Descriptores del perfil de salida: **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3**

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1**

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores del perfil de salida: **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptores del perfil de salida: **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3**

1º y 2º de E.S.O.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS- CRITERIOS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

- Analiza la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

3. Producir textos orales y multimodales; y participar en interacciones orales.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo.

- Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.
- Utiliza, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.

- Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa.

- Interpreta, valora y mejora las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura.

- Realiza las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.

- Respetar en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.

- Los incorpora a su uso personal de la lengua.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos.

- Atiende a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal.
- Redacta borradores.
- Revisa los borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos.

- Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.

- Calibra la fiabilidad y pertinencia de la información en función de los objetivos de lectura.
 - Adopta un punto de vista crítico.
 - Respeta los principios de propiedad intelectual.
- 6.2.** Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada.
- Aplica las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.
- 6.3.** Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla.
- Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

Componentes del hecho comunicativo:

- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
- distancia social entre los interlocutores;
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;
- canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

3º y 4º de E.S.O.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.

- Analiza la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

3. Producir textos orales y multimodales; y participar en interacciones orales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional.

- Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.
- Utiliza, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.

- Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa.

- Interpreta, valora y mejora las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura.

- Realiza las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.

- Respetar en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.

- Los incorpora a su uso personal de la lengua.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión.

- Atiende a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal.
- Redacta borradores.
- Revisa los borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos.

- Atiende a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes.

- Calibra la fiabilidad y pertinencia de la información en función de los objetivos de lectura.
- La organiza y la integra en esquemas propios.
- La reelabora y la comunica de manera creativa.
- Respetar los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada.

- Aplica las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

Componentes del hecho comunicativo:

- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
- distancia social entre los interlocutores;
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;
- canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

. 2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual
 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado

D.2.3. ESO – BLOQUE C – Educación literaria

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3**

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

1º y 2º de E.S.O.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones.

- Se guía por los propios gustos, intereses y necesidades.
- Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos.

- Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

- Atiende a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

- Muestra la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

- Parte de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.

- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3º y 4º de E.S.O.

CRITERIOS

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural.

- Explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos.

- Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico.

- Atiende a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera progresivamente autónoma, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

- Muestra la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

Parte de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

SABERES BÁSICOS

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D.2.4. ESO – BLOQUE D – Reflexión sobre la lengua

9. **Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada**, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5**

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3**

1º y 2º de E.S.O.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora.

- Argumenta los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.

- Utiliza el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos.

- Utiliza un metalenguaje específico.
- Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

- 10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Desarrolla una postura abierta, tolerante y flexible.

SABERES BÁSICOS

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3º y 4º de E.S.O.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS

9. **Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada.**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora.

- Argumenta los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.

- Utiliza el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos.

- Utiliza un metalenguaje específico.
- Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10. **Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

- Desarrolla una postura abierta, tolerante y flexible.

SABERES BÁSICOS

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

D.3. SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y RELACIÓN DE ESTOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para establecer la ponderación de los criterios de evaluación, hemos relacionado las competencias clave con las específicas, y estas tanto con sus criterios correspondientes como, en última instancia, con los bloques de saberes básicos. De este modo, obtenemos varios resultados, útiles en la evaluación global:

- La ponderación real de cada una de las competencias clave.
- La ponderación de cada criterio de evaluación en relación con cada competencia clave.
- La ponderación de cada competencia específica en relación con cada una de las competencias clave.
- En última instancia, la ponderación de cada uno de los bloques de saberes de las materias.

De cara a la evaluación ordinaria, la suma de todas las ponderaciones por separado da un total de 10,00 puntos:

- Suma de las competencias clave: 10,00
- Suma de los criterios: 10,00
- Suma, por tanto, de las competencias específicas: 10,00
- Suma de los bloques de contenidos: 10,00

La confluencia en 10,00 puntos de todos los cruces implica que los cálculos son correctos en cada vector. Además, posibilita tanto una evaluación numérica tradicional sobre 10; como una evaluación basada en los 5 ítems propuestos por la nueva legislación: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. Incluso permite una evaluación cotidiana de cada criterio basada en rúbricas de 0-5. La labor evaluadora docente, en definitiva, se simplifica y resulta más transparente para todos los miembros de la comunidad educativa.

Tanto las matrices de ponderación de criterios y competencias específicas, como el desarrollo propuesto permiten las combinaciones que permitan cumplir con el proceso evaluador.

La organización de los materiales de apoyo y, como se ha dicho, las características grupales e individuales de cada grupo-clase, determinarán esa combinación.

Debe destacarse que la secuenciación propuesta estará siempre sujeta a las características del aula grupo, por lo que no es definitiva. De igual forma, las características de un grupo pueden demandar variar la ponderación de cada criterio, que se establece de manera orientativa.

El espíritu de la LOMLOE se basa en la flexibilidad, dentro del rigor que se establece en la interrelación de objetivos, competencias -clave y específicas-, criterios, descriptores, saberes básicos y situaciones de aprendizaje.

Dado que la ley establece la obligatoriedad de utilizar todos los criterios a lo largo del curso, pero no durante el transcurso de cada evaluación, los docentes tendrán libertad a la hora de seleccionar los criterios evaluables en cada trimestre, según las necesidades y particularidades de sus grupos, lo que obligará a variar indefectiblemente la ponderación propuesta para obtener una nota de calificación en cada evaluación. La baremación propuesta, por tanto, no es en absoluto prescriptiva.

Esta flexibilidad debe manifestarse en la diversidad de recursos (situaciones de aprendizaje) que permitan medir los elementos que han de proporcionar el estado del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno, de un modo individual y verdaderamente eficaz y real. **Por consiguiente, la secuenciación propuesta debe entenderse como una aproximación teórica.**

La flexibilidad también atañe a la evaluación de los criterios en uno u otro periodo de tiempo. De nuevo, la estructura propuesta es un ejemplo teórico.

Será, en última instancia, el devenir del aula-grupo, las peculiaridades grupales e individuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en un contexto determinado (situaciones de aprendizaje), la que determine la necesidad o la adecuación de los criterios evaluables en cada momento de la evaluación; y el modo en que el docente determine que debe medirlo (procedimientos, instrumentos, dentro de esa situación).

D.3.1. 1º y 2º de E.S.O.

BLOQUE A: LA LENGUA Y SUS HABLANTES

VALOR	CRITERIOS	D.	SABERES BÁSICOS	SECUENCIACIÓN POR EVALUACIONES
5%	1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español	CCL1, CP2, CC1, CCEC1	- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.	1ª
			- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.	2ª
5%	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos	CCL5, CP3, CC2, CCEC3	- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias	3ª

			lingüísticas y las lenguas del mundo. - Iniciación a la reflexión interlingüística.	3ª
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------	----

BLOQUE B: COMUNICACIÓN

Cada criterio tiene un valor de 2.15 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación en evaluaciones de los mismos:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2)

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas: 2ª y 3ª
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación: 2ª
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: 3ª

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos. (CD3, CPSAA4, CC3)

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: 2ª

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo. (CCL1, CP2, STEM1)

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal: 3ª

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa. (CCL5, CD3, CC2)

- . Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos: 2ª
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación: 1ª

3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa. (CCL3, CE1)

Componentes del hecho comunicativo: 1ª

- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
- distancia social entre los interlocutores;
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;
- canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM4)

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales: 3ª

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos. (CCL2, CPMAA4)

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico: 1ª

4.3. Manifiestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo. (CCL5, CC3)

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales: 3ª

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global. (CP2, CC1)

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico: 1ª

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA5)

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación: 1ª
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis): 2ª
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos. (CCL1, CCL5, CD2, CD3)

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización: 3ª
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado: 2ª

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital: 1ª, 2ª y 3ª
 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado: 1ª
- 6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. (CCL3, CD1, CPSAA4, CE3)
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares: 3ª
- 6.2.** Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada. (CC2, CD3)
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares: 3ª
- 6.3.** Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla. (CD4, CC2)
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares: 3ª

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA

Cada criterio tiene un valor de 6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

- 7.1.** Elegir y leer textos a partir de preselecciones. (CL4, CPSAA1)

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible: 1ª
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora: 2ª
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales: 3ª

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos. (CCL1, CD3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector: 2ª
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación: 2ª
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales: 3ª

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra. (CCL1, CCEC2)

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico: 3ª
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción: 2º y 3ª
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes: 1ª, 2ª y 3ª

- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios: 1ª, 2ª y 3ª

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. (CCL1, CCL4, CC1, CCEC1)

- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales: 1ª, 2ª y 3ª

- Lectura con perspectiva de género: 1ª, 2ª y 3ª

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales. (CCEC3, CCEC4)

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.): 2ª y 3ª

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: 2ª y 3ª

BLOQUE D: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Cada criterio tiene un valor de 6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora. (CP2, CPSAA5)

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados): 1ª

- 9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. (CP2, CPSAA5)
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos: 1ª
- 9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos. (CCL1, CCL2, STEM1, STEM2)
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría: 2ª Y 3ª
 - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría: 1ª
- 10.3.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL5, CP3, CC1, CC3)
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia: 2ª Y 3ª
- 10.4.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CD3, CPSAA3, CC2)
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo: 2ª
 - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica: 1ª, 2ª Y 3ª

D.3.2. 3º y 4º de E.S.O.

BLOQUE A: LA LENGUA Y SUS HABLANTES

VALOR	CRITERIOS	D.	SABERES BÁSICOS	SECUENCIACIÓN POR EVALUACIONES
5%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico.	CCL1, CP2, CC1, CCEC1	- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.	1ª
			- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	2ª
			- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	
			- Desarrollo de la reflexión interlingüística.	

			- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	3 ^a
5%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos.	CCL5, CP3, CC2, CCEC3	- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	2 ^a
			- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	3 ^a

BLOQUE B: COMUNICACIÓN

Cada criterio tiene un valor de 2.15 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2)

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto): 1ª

Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad. (CD3, CP3, CPSAA4)

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto: 1ª

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional. (CCL1, CP2, STEM1, CD2)

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada: 3ª

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa. (CCL5, CD3, CC2)

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos: 1ª

3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa. (CCL3, CC1)

- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas: 1ª
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación: 1ª
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación): 2ª
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: 2ª

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales: 3ª
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo: 3ª

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM4)

- Componentes del hecho comunicativo: 1ª
 - o grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
 - o distancia social entre los interlocutores;
 - o propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;
 - o canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad. (CCL2, CPSAA4)

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación: 1ª
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación: 2ª
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo: 3ª

4.3. Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo. (CCL5, CC3)

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales: 3ª

4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global. (CP2, CC1)

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto: 1ª

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA5)

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.: 2ª

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos. (CCL1, CCL5, CC2, CD3)

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado: 2ª
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital: 1ª, 2ª y 3ª

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes. (CCL3, CD1, CPSAA4, CE3)

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual 3ª

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada. (CC2, CD3)

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual: 3ª
- 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. (CD4, CC2)
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares: 1ª, 2ª Y 3ª

BLOQUE C: EDUCACIÓN LITERARIA

Cada criterio tiene un valor de 6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

- 7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural. (CL4, CPSAA1)
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible: 1ª
 - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora: 1ª
 - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales: 2ª
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos. (CCL1, CD3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector: 2ª

- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación: 1ª, 2ª y 3ª

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. (CCL1, CCEC2)

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales: 2ª y 3ª
- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico: 2ª y 3ª

8.2. Establecer, de manera progresivamente autónoma, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. (CCL1, CCL4, CC1, CCEC1)

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción: 3ª
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad: 1ª, 2ª y 3ª
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura: 1ª, 2ª y 3ª
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género: 1ª, 2ª y 3ª
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.
(CCEC3, CCEC4)

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.): 1ª, 2ª y 3ª
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: 3ª

BLOQUE D: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Cada criterio tiene un valor de 6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora. (CP2, CPSAA5)

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados): 1ª y 2ª
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría: 1ª
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta): 2ª
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría: 2ª y 3ª
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria: 2ª y 3ª
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica: 1ª

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. (CP2, CPSAA5)

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos: 1ª

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos. (CCL1, CCL2, STEM1, STEM2)

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría: 1ª
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta): 2ª
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría: 1ª
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria: 2ª y 3ª

10.3. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL5, CP3, CC1, CC3)

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo: 1ª

10.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CD3, CPSAA3, CC2)

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados): 1ª y 2ª

D.4. COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO

D.4.1. Bachillerato – BLOQUE A – Las lenguas y sus hablantes

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1**

1º DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español.
 - 1.3. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual.
- Contrasta de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas y rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- 1.4. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

SABERES BÁSICOS

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

2º DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - CRITERIOS

1. **Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español.**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.

- Contrasta de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas y rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
- Atiende a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua.
- Analiza y valora la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

SABERES BÁSICOS

- Las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

D.4.2. Bachillerato – BLOQUE B – Comunicación

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores del perfil de salida: **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3**

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2**

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Descriptores del perfil de salida: **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Descriptores del perfil de salida: **CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3**

1º DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS

7. Comprender e interpretar textos orales y multimodales.

7.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos.

- Analiza la interacción entre los diferentes códigos.

7.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

8. Producir textos orales y multimodales.

8.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social.

- Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.
- Utiliza, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

8.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

8.3. Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

- Mejora en estas prácticas.
- Consigue, de manera eficaz, los propósitos marcados.

9. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura.

. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

- Realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

9.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

10. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.

10.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación.

- Atiende a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. • Redacta borradores.
- Revisa los borradores de manera individual, entre iguales o mediante otros instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

10.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos.

- Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

11. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes.

11.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural.

- Localiza, selecciona y contrasta información procedente de diferentes fuentes.
 - Calibra la fiabilidad y pertinencia de la información en función de los objetivos de lectura.
 - Organiza e integra la información en esquemas propios.
 - Reelabora y comunica la información de manera creativa: Adopta un punto de vista crítico.
- Respetar los principios de propiedad intelectual.

11.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.

- Sigue pautas de análisis, contraste y verificación.
- Hace uso de las herramientas adecuadas.
- Mantiene una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

SABERES BÁSICOS

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

5. Contexto.

Componentes del hecho comunicativo:

- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
- distancia social entre los interlocutores;
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;
- canal de comunicación y - elementos no verbales de la comunicación.

6. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

7. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

8. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos.

- Analiza la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

3. Producir textos orales y multimodales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social.

- Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.
- Utiliza, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura.

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

- Realiza las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos.

- Evalúa la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evalúa la eficacia de los procedimientos de comunicación empleados.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación.

- Atiende a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. • Redacta borradores.
- Revisa los borradores de manera individual, entre iguales o mediante otros instrumentos de consulta.
- Presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos.

- Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural.

- Localiza, selecciona y contrasta información procedente de diferentes fuentes.
 - Calibra la fiabilidad y pertinencia de la información en función de los objetivos de lectura.
 - Organiza e integra la información en esquemas propios.
 - Reelabora y comunica la información de manera creativa: Adopta un punto de vista crítico.
- Respetar los principios de propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.

- Sigue pautas de análisis, contraste y verificación.
- Hace uso de las herramientas adecuadas.
- Mantiene una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

SABERES BÁSICOS

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

9. Contexto.

Componentes del hecho comunicativo:

- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
- distancia social entre los interlocutores;
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;

canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

10. Géneros discursivos.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

11. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

12. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

D.4.3. Bachillerato – BLOQUE C – Educación literaria

9. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2**

10. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2**

1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS

9. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento.

9.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea.

- Explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

9.2. Compartir la experiencia lectora y elaborar una interpretación personal.

- Utiliza un metalenguaje específico.
- Establece vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

10. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.

10.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico con la tradición literaria.

- Utiliza un metalenguaje específico.
- Incorpora juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

10.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.

- Establece vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- Explica la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

10.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

SABERES BÁSICOS

3. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

4. Lectura guiada.

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento.

- 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural
- Explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora y elaborar una interpretación personal.

- Utiliza un metalenguaje específico.
- Establece vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico con la tradición literaria.

- Utiliza un metalenguaje específico
- Incorpora juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.

- Establece vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Explica la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

SABERES BÁSICOS

1. Lectura autónoma.

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D.4.4. Bachillerato – BLOQUE D – Reflexión sobre la lengua

11. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5**

12. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3**

1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS

11. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada.

11.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora.

- Argumenta los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.
- Utiliza un metalenguaje específico.
- Utiliza los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

11.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.

- Utiliza el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

11.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.

- Formula hipótesis y establece generalizaciones.
 - Utiliza los conceptos y la terminología lingüística adecuada.
 - Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

12. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

12.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

12.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2º DE BACHILLERATO

CRITERIOS

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora.

- Argumenta los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística. • Utiliza un metalenguaje específico.
- Utiliza los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.

- Utiliza el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua

- Formula hipótesis y establece generalizaciones.
- Utiliza los conceptos y la terminología lingüística adecuada.
- Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

D.5. SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN BACHILLERATO Y RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para establecer la ponderación de los criterios de evaluación, hemos relacionado las competencias clave con las específicas, y estas tanto con sus criterios correspondientes como, en última instancia, con los bloques de saberes básicos. De este modo, obtenemos varios resultados, útiles en la evaluación global:

- La ponderación real de cada una de las competencias clave.
- La ponderación de cada criterio de evaluación en relación con cada competencia clave.
- La ponderación de cada competencia específica en relación con cada una de las competencias clave.
- En última instancia, la ponderación de cada uno de los bloques de saberes de las materias.

De cara a la evaluación ordinaria, la suma de todas las ponderaciones por separado da un total de 10,00 puntos:

- Suma de las competencias clave: 10,00
- Suma de los criterios: 10,00
- Suma, por tanto, de las competencias específicas: 10,00
- Suma de los bloques de contenidos: 10,00

La confluencia en 10,00 puntos de todos los cruces implica que los cálculos son correctos en cada vector. Además, posibilita tanto una evaluación numérica tradicional sobre 10; como una evaluación basada en los 5 ítems propuestos por la nueva legislación: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. Incluso permite una evaluación cotidiana de cada criterio basada en rúbricas de 0-5. La labor evaluadora docente, en definitiva, se simplifica y resulta más transparente para todos los miembros de la comunidad educativa.

Tanto las matrices de ponderación de criterios y competencias específicas, como el desarrollo propuesto permiten las combinaciones que permitan cumplir con el proceso evaluador.

La organización de los materiales de apoyo y, como se ha dicho, las características grupales e individuales de cada grupo-clase, determinarán esa combinación.

Debe destacarse que la secuenciación propuesta estará siempre sujeta a las características del aula grupo, por lo que no es definitiva. De igual forma, las características de un grupo pueden demandar variar la ponderación de cada criterio, que se establece de manera orientativa.

Dado que la ley establece la obligatoriedad de utilizar todos los criterios a lo largo del curso, pero no durante el transcurso de cada evaluación, los docentes tendrán libertad a la hora de seleccionar los criterios evaluables en cada trimestre, según las necesidades y particularidades de sus grupos, lo que obligará a variar indefectiblemente la ponderación propuesta para obtener una nota de calificación en cada evaluación. La baremación propuesta, por tanto, no es en absoluto prescriptiva.

El espíritu de la LOMLOE se basa en la flexibilidad, dentro del rigor que se establece en la interrelación de objetivos, competencias -clave y específicas-, criterios, descriptores, saberes básicos y situaciones de aprendizaje.

Esta flexibilidad debe manifestarse en la diversidad de recursos (situaciones de aprendizaje) que permitan medir los elementos que han de proporcionar el estado del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno, de un modo individual y verdaderamente eficaz y real. **Por consiguiente, la secuenciación propuesta debe entenderse como una aproximación teórica.**

La flexibilidad también atañe a la evaluación de los criterios en uno u otro periodo de tiempo. De nuevo, la estructura propuesta es un ejemplo teórico.

Será, en última instancia, el devenir del aula-grupo, las peculiaridades grupales e individuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en un contexto determinado (situaciones de aprendizaje), la que determine la necesidad o la adecuación de los criterios evaluables en cada momento de la evaluación; y el modo en que el docente determine que debe medirlo (procedimientos, instrumentos, dentro de esa situación).

D.5.1. 1º de BACHILLERATO

BLOQUE 1. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Cada criterio tiene un valor de 5 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

1.3. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual. (CCL1, CP2, CC1, ECC1)

- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España: 1ª
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América: 2ª
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística: 3ª

1.4. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL5, CP3, CC2, CCEC1)

- Estrategias de reflexión interlingüística: 1ª
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos: 2ª
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal: 3ª

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN

Cada criterio tiene un valor de 3% y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

7.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2)

- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; 1ª
- distancia social entre los interlocutores; 2ª
- canal de comunicación y - elementos no verbales de la comunicación. 2ª
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. 2ª

7.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos. (CD3, CPSAA4, CC3)

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. 2ª y 3ª

- 8.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. (CCL1, CP2, STEM1, CD2)
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada: 1ª, 2ª y 3ª
- 8.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL3, CC2)
- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística: 1ª
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. 3ª
- 8.3.** Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CCL1, CCL5)
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones: 1ª
- 9.2.** Valorar la forma y el contenido de textos complejos. (CD1, CD2)
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. 1ª
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. 2ª
- 10.1.** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación. (CCEC41, STEM3, CCL3)
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos 2ª

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. 1ª
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación. 1ª
-

10.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos. (CL3, CD1, CD2)

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. 1ª
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. 2ª

11.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural. (CPSAA4, CD3, CPSAA5)

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. 2ª y 3ª

11.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. (CP2, STEM1, CD1, STEM4)

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo: 3ª
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. 2ª

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA.

Cada criterio tiene un valor de 6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

9.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea. (CCL4, CPSAA1)

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. 1ª

- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. 1ª

9.2. Compartir la experiencia lectora y elaborar una interpretación personal. (CCL1, CD3, CCEC31, CCEC32, CCEC41)

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. 1ª
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. 2ª

10.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico con la tradición literaria. (CCEC2, CCL1)

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. 2ª
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 2ª
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. 2ª

10.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. (CCEC31, CCEC32)

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. 3ª
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. 2ª

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. 1ª, 2ª y 3ª
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. 1ª, 2ª y 3ª
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. 1ª, 2ª y 3ª
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 3ª

10.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCEC1, CC1)

- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. 3ª

BLOQUE 4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

Cada criterio tiene un valor de 6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

11.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora. (CP2, CPSAA5)

- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). 1ª

- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. 1ª

11.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. (CP2, CPSAA5)

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 2ª
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. 2ª

11.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua. (STEM 1, STEM2, CCL2, CCL1)

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. 1ª
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. 2ª

12.3. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL5, CP3, CCL1, CC3)

- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. 1ª

12.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CD3, CPSAA3)

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. 2ª

D.5.2. 2º de BACHILLERATO

BLOQUE 1. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Cada criterio tiene un valor de 5 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. (CCL1, CP2, CC1, CPCCE1)

- Las lenguas de España y los dialectos del español: 1ª
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística: 3ª
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros: 1ª
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española: 3ª.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos. (CCL5, CP3, CC2, CCEC1)

- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística: 2ª
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos: 1ª, 2ª y 3ª

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN.

Cada criterio tiene un valor de 2.5 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos. (CP2, CCL2, STEM1)

- Componentes del hecho comunicativo: 1ª
- grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;
- distancia social entre los interlocutores;
- propósitos comunicativos e interpretación de intenciones;
- canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos. (CD3, CPSAA4, CC3)

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuación. 1ª
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. 2ª

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social. (CCL1, CP2, STEM1, CD2)

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. 1ª, 2ª y 3ª
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. 3ª
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL5, CD3, CP3)
- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. 2ª
- 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM4)
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. 3ª
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos. (CP2, CD1, CPSAA4, CP3)
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. 3ª
- 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación. (CCL3, STEM1, CD2, CPSMAA4)
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. 2ª
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. 3ª
 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. 3ª

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos. (CCL1, CCL5, CD3, CC2)

- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. 1ª
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. 1ª
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. 2ª
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. 2ª
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. 1ª, 2ª y 3ª
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 1ª

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural. (CCL3, CPSAA4)

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. 3ª

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales. (CD1, CD2, CD3, CD4)

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. 3ª

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA.

Cada criterio tiene un valor de 10 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación por evaluaciones de los mismos:

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural (CPL4, STEM3)

- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. 1ª, 2ª y 3ª
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. 1ª, 2ª y 3ª

7.2. Compartir la experiencia lectora y elaborar una interpretación personal. (CPSAA15, CCEC32, CCEC31))

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. 1ª, 2ª y 3ª
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. 1ª, 2ª y 3ª

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico con la tradición literaria. (CCEC3, CCL4)

- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. 1ª, 2ª y 3ª
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. 1ª, 2ª y 3ª
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. 2ª y 3ª

- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. 1ª, 2ª y 3ª
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. 1ª, 2ª y 3ª

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal. (CPSAA14, CCL3, CCL4, CCEC32)

- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 3ª
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. 3ª

BLOQUE 4. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

Cada criterio tiene un valor de 6.6 % y aparece mencionado junto a sus descriptores asociados. A continuación de cada criterio se enumeran los saberes básicos asociados junto a la secuenciación de los mismos:

- 9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora.

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 1^º
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. 1^º

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. 2^º

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua

- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. 1^º, 2^º y 3^º
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). 1^º, 2^º y 3^º

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10: Dada su polivalencia, se le otorgará un 5% (2.5 % a cada criterio), pudiendo ser catalogada en cualquiera de los cuatro bloques señalados.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

D.6. COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS EN LITERATURA UNIVERSAL

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Descriptores del perfil de salida: **CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.**

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores del perfil de salida: **CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.**

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.**

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Descriptores del perfil de salida: **CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.**

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Descriptores del perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
<p>1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza un metalenguaje específico. - Incorpora juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. <p>1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:</p> <p>1. Temas y formas de la literatura universal.</p> <p>1.1 Decir el yo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Poesía lírica. – Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

<p>2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atiende a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. - Establece vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. <p>2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Narrativa existencial: personajes en crisis. <p>1.2 Dialogar con los otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frente a la ley o el destino: la tragedia. - Frente a las convenciones sociales: el drama. - Humor crítico, humor complaciente: la comedia. <p>1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
<p>3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumenta oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste. <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos temáticos y de contenido. • Aspectos formales y expresivos. - Atiende también a valores éticos y estéticos. <p>3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mimesis de la realidad. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación. - Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción. - El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

<p>implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>1.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.</p>
<p>4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>4.2. Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural.</p> <p>- Analiza las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.</p>	<p>2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

- 5.1.** Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.
- 5.2.** Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

D.7. PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL

1- INTRODUCCIÓN.

El programa de Lengua A1 del bachillerato Internacional se estudia a nivel superior y se desarrolla a lo largo de dos cursos escolares.

El estudio de la literatura se puede interpretar como un estudio de todas las ansiedades, alegrías y temores que los seres humanos experimentan en su dura tarea de vivir. Explora un área importantísima de la creatividad humana. Promueve el pensamiento independiente y crítico. Fomenta el respeto por la imaginación.

El programa de Lengua A1 considera las obras literarias como productos artísticos que pueden ser analizadas a diferentes niveles; por ello se enfatiza en la explotación de los medios utilizados por los autores y se refuerza dando prioridad al marco comparativo.

La incorporación a la programación de obras de literatura mundial promueve la perspectiva global, destacando las distintas maneras en las que las culturas conciben las experiencias vitales comunes a todos los seres humanos.

La incorporación de la literatura mundial tiene por objeto el enriquecimiento de la conciencia internacional y el desarrollo en los estudiantes de bachillerato internacional de actitudes de tolerancia, empatía y respeto a perspectivas distintas a las suyas.

2- OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Promover una apreciación personal de la literatura y desarrollar un entendimiento de las **técnicas de análisis literario**.
- Desarrollar **la capacidad de expresión** de los estudiantes, tanto en la comunicación oral como en la escrita, y permitir practicar y desarrollar las habilidades necesarias para escribir y hablar en una variedad de estilos y situaciones.
- Ampliar el horizonte de los estudiantes mediante el estudio de obras de **otras culturas y lenguas**.

- Iniciar a los estudiantes en el estudio de una variedad de textos representativos de distintos periodos, géneros, estilos y contextos.
- Fomentar en los estudiantes un interés duradero en la literatura y la capacidad de disfrutar de ella.

Objetivos específicos:

Al finalizar el programa de Lengua A1 se espera que los alumnos sean capaces de demostrar:

- Su capacidad de realizar de manera independiente un análisis literario que revele una respuesta personal a la literatura.
- La habilidad de expresar ideas con claridad, precisión y fluidez, tanto en la comunicación oral como escrita.
- Un dominio del lenguaje apropiado para el estudio de la literatura y una apreciación sagaz de la necesidad de realizar una elección eficaz del registro y el estilo, tanto en la comunicación oral como escrita.
- Una manera razonable de abordar la literatura mediante el examen de las obras estudiadas.
- Un conocimiento profundo tanto de las obras específicas estudiadas como de las relaciones entre los grupos de esas obras. Así como, una apreciación de las semejanzas y diferencias entre obras literarias de diferentes periodos y culturas.
- Su capacidad para realizar, de una manera independiente, comentarios de textos, en los que se reconozca la estructura, la técnica y el estilo empleados por los autores y sus efectos en el lector.
- Habilidad para estructurar ideas y argumentos, tanto de forma oral como escrita, y de sustentarlos con ejemplos precisos y pertinentes.

3-CONTENIDOS

En este curso la obra literaria es abordada como una representación de la vida humana, parcial pero significativa, y como un producto estético que utiliza el lenguaje como materia prima.

En toda obra el componente subjetivo del escritor interviene para crear un universo nuevo a partir de una realidad vivida o sentida e interesa a nuestras concepciones, interpretaciones y experiencias del mundo; por lo tanto, su estudio puede enfocarse como un análisis de las ideas, los sentimientos y el medio social y natural de las personas. Esta es la razón por la que la lectura y el estudio de los clásicos universales supone enfrentarse a todo cuanto rodea al género humano.

El curso de Español A1 presentará una orientación basada en la profundización en las obras literarias que permita la maduración ideológica de los alumnos a partir del análisis y la reflexión sobre los textos, debidamente contextualizados, en tanto representaciones simbólicas de la realidad humana. También se buscará el dominio de las habilidades lingüísticas del alumno a partir de las producciones literarias seleccionadas de su lengua materna y de la literatura mundial, tratando de ofrecer diferentes visiones y concepciones del mundo y del hombre.

Temas:

Presentamos a continuación los temas del curso, incluyendo el Plan de Estudios de bachillerato ordinario:

LENGUA

- 1) La comunicación: elementos y funciones del lenguaje.
- 2) Las variedades del lenguaje Características de la lengua oral y escrita.
- 3) El texto y su tipología. La Pragmática.
- 4) Morfología: categorías gramaticales.
- 5) Sintaxis: La oración simple: elementos y funciones. La oración compuesta.
- 6) Semántica: relaciones de significado más relevantes.

LITERATURA

- 1) El hecho literario. Verso y prosa. Formas y géneros literarios:
- 2) La estructura de la obra literaria:
 - a. Lírica: características y estructura. El yo lírico.
 - b. Narrativa: características y estructura. Narrador, punto de vista, tiempo, espacio, personajes.
 - c. Teatro: características y estructura. Acción dramática, técnicas dramáticas, tiempo, espacio, personajes.
 - d. Ensayo: características. Estructura del texto argumentativo.
 - e. Imágenes, estilo y técnica literarios.
- 3) El Comentario de textos literarios.
- 4) Técnicas de investigación y documentación en literatura.

5) Panorama de la Historia literaria española de la Edad Media hasta nuestros días.

Lecturas y trabajos

Listado de lecturas a trabajar:

- *El Principito* de A. de Saint- Éxupery.
- *Macbeth* de William Shakespeare.
- *Un yankee en la corte del rey Arturo*, de Mark Twain.
- *La Celestina*, de Fernando de Rojas
- *Política para Amador* de Fernando Savater.
- Estudio de la obra poética de Antonio Machado.
- *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega
- *La Fundación*, de Antonio Buero Vallejo.
- *El sol desnudo*, de Isaac Asimov
- *La mujer habitada*, de Gioconda Belli
- *Historia de dos ciudades*, de C. Dickens
- *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratin
- *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela

Trabajos a realizar:

- Elaboración de un ensayo de 1500 palabras que analice un aspecto de una de las obras. Es evaluado por examinador externo y se valora con un 25% de la calificación final.
- Todas las obras requieren un estudio detallado que incluya variedad de interpretaciones y de perspectivas críticas. Se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los elementos significativos de las obras.

- Para la **evaluación interna**, evaluación realizada por el profesor que imparte la asignatura, el alumno deberá realizar un comentario oral de dos pasajes seleccionados por él mismo, de dos de estas obras, debiendo ser una en lengua vernácula y otra traducida. El examen deberá ser grabado y se enviará un muestreo de las grabaciones. Su calificación supondrá un 15% de la calificación total.
 - Los alumnos deben responder a una pregunta (elegida entre tres posibles) y elaborar una redacción argumentada sobre al menos dos de las obras leídas. Su evaluación es externa y supone el 25% de la calificación total del alumno.

La selección de obras se ha elaborado teniendo en cuenta los criterios del BI y las necesidades de los alumnos de cara al bachillerato LOMCE y a la nueva EVAU. De esta forma se completa el estudio de obras correspondientes a los dos cursos de bachillerato LOMCE, junto a temas de Lengua.

La lectura de obras de distintos periodos y de distintos géneros permite tanto el conocimiento de las peculiaridades y evolución de los géneros literarios como el marco sociohistórico en que cada obra ha sido escrita. Estos conocimientos se adquirirán tanto por las explicaciones del profesor como por la consulta de diversos textos, trabajos individuales y en grupo.

El trabajo individual de consulta y síntesis acostumbra al alumno a un método habitual en estudios superiores. La consulta y trabajo en grupo, permite el contraste de opiniones.

El objetivo de todos estos métodos es que el alumno sea capaz de redactar con madurez, conocimiento y propiedad, tanto temas particulares como de carácter general acerca de obras y géneros de las distintas épocas estudiadas.

La metodología tendrá un alto componente participativo en coherencia con lo anteriormente expuesto, de análisis común y análisis conjunto de contenido primero y de aspectos formales posteriormente.

El **análisis y el comentario de textos** tendrán un lugar destacado; adaptándose los modelos generales a los textos concretos, respetando y destacando su especificidad.

El objetivo fundamental en el comentario de texto es que no sea un pretexto para divagar sobre el autor, tema... sino el medio por el que el estudiante reflexiona sobre contenido y forma razonando de manera lógica y madura tanto sobre los proyectos humanos contenidos como sobre las sutilezas expresivas propias del arte literario.

El lenguaje utilizado en el comentario dará información acerca de la competencia lingüística del alumno, de su vocabulario, variedad de registros etc.

4- METODOLOGÍA

¿Cuáles son las diferencias fundamentales entre el BI y el Bachillerato LOMLOE?

1. La diferencia fundamental será de tipo metodológico; es decir, en la forma de trabajo diario y en el tipo de pruebas que se realizarán para evaluar a los alumnos. Además de las pruebas a las que los alumnos ya están acostumbrados, los alumnos del BI tienen otro tipo de exámenes en los que la memoria no cuenta tanto como el grado de madurez del alumno en la asignatura y su dominio de las técnicas de análisis de textos. Son exámenes que no se preparan la víspera sino día a día con las prácticas de comentario y de obras literarias.

2. Otra diferencia radica en el carácter continuo de la asignatura: la Lengua A1 del BI es un solo curso unitario de dos años de duración. No se puede estudiar y olvidar sino aprender a relacionar todo lo que se estudia.

3. La mayor diferencia estriba en que el alumno debe realizar bastantes comentarios de textos literarios para perfeccionar su capacidad de redacción, síntesis y análisis, es decir, su competencia lingüística.

4. Otra diferencia radica en que los alumnos deben leer algunas obras más que las que leen los de LOE, estudiarlas analizando su estructura, y realizar ensayos y trabajos de investigación sobre algunas de ellas, demostrando profundo conocimiento de estas y capacidad de relación entre unas y otras.

La consideración de las obras como productos artísticos nos lleva a destacar todos los componentes de las obras artísticas como obras de arte: tema, estructura y estilo.

La premisa de **estudio conjunto de grupos ligados por temas, géneros etc.** Hace que el **marco comparativo** quede muy resaltado, y que de la comparación salga la multiplicidad interpretativa. La incorporación de autores extranjeros fomenta la perspectiva global y potencia la conciencia internacional, desarrollando actitudes de respeto a perspectivas distintas de interpretación de experiencias vitales comunes a todos los seres humanos.

La **redacción de un trabajo sobre literatura mundial** supone el conocimiento profundo de la obra literaria elegida tanto en sus aspectos de contenido como de forma, y la tarea de valorar por escrito coherentemente la obra en cuestión. Nuevamente la competencia lingüística del alumno se pone de manifiesto.

El método de trabajo dedicará también una parte al **lenguaje oral** y por tanto deberán introducirse métodos y conocimientos pertinentes al objetivo de un dominio adecuado de la lengua oral, con la práctica de intervenciones frecuentes y exposiciones por parte del alumno.

El método de trabajo incluye el siguiente abanico: comentario y análisis de textos metodológico pero flexible; la explicación de contenidos lingüísticos y literarios por parte del profesor; el trabajo de síntesis de diversas fuentes de conocimiento; el comentario de textos oral y escrito; la redacción de trabajos de literatura comparada a partir de pautas metodológicas en función de las obras a tratar.

El estudio literario comprenderá tanto la perspectiva histórico-social (como marco o dentro de la obra), el estudio estructural (en función de géneros y subgéneros), y el estudio estilístico (que hace hincapié en la obra literaria como obra artística).

5- TEMPORALIZACIÓN

Como hemos señalado el programa de Bachillerato Internacional se llevará a cabo a lo largo de dos años. En el primer curso se estudiarán las obras pertenecientes a los bloques II y III. En 2º curso de Bachillerato Internacional se estudiará la parte I y IV. (Ver apartado 3: contenidos, "lecturas y trabajos" de la presente programación)

6-EVALUACIÓN

1. Evaluación externa (70 %) Al final del segundo año.

1.1. **Pruebas escritas (45%)**

1.1.1. Prueba 1. Comentario literario: 20%. Comentario escrito de un texto literario en el que se apreciarán las cualidades del alumno para comprender e interpretar el texto, el uso adecuado y correcto de la lengua, la presentación eficaz de las ideas y su destreza para señalar los rasgos literarios más destacados y significativos del texto. Se propondrán dos textos no estudiados previamente, sin preguntas de orientación. Se redactará un comentario.

1.1.2. Prueba 2. Redacción (25 %). Redacción escrita sobre un tema propuesto relativo a la Parte III del Programa de lecturas (Teatro) o a temas de carácter general en la que se valorará el conocimiento y comprensión de las obras estudiadas, la adecuada y acertada respuesta a la pregunta (incluyendo la pertinencia de los rasgos literarios) y la eficaz organización, presentación y expresión.

Se responderá sólo a una pregunta basándose en las obras estudiadas en la Parte III.

1.2. **Trabajo de literatura mundial (25 %)**

Un trabajo escrito durante el curso y evaluado externamente, de 1500 palabras sobre un aspecto elegido en una de las obras de la Parte I y una reflexión de 500 palabras sobre las tres obras leídas en dicha Parte I.

2. Evaluación interna (30 %) Segundo trimestre del segundo año.

2.1. Comentario oral individual (15 %). Comentario de un poema elegido por el profesor de entre la poesía del autor elegido en la parte II (Miguel Hernández) Evaluando en su intervención aspectos de uso de la lengua, la organización pertinente de su exposición, el conocimiento y comprensión del pasaje relacionado y la interpretación válida y detallada del texto que refleje la madurez del alumno. Podrá haber preguntas de orientación.(10 minutos) Posteriormente se formularán preguntas acerca de las otras dos obras de esa misma parte II y se llevará a cabo una conversación entre profesor y alumno/a (10 minutos)

2.2. Presentación oral individual (10-15 minutos, 15 %). Exposición de un tema, seleccionado por el estudiante, sobre una o más obras de libre elección del centro, parte IV. La valoración de esta exposición se hará con los mismos criterios que la anterior.

3. Evaluación de la parte que no corresponde al Programa de Diploma: la realizará el profesor de la asignatura con el fin de dar una calificación a cada alumno, de acuerdo con los criterios del Plan de Estudios del Bachillerato, al finalizar cada uno de los dos años de que consta el programa. Esas calificaciones serán las que lleve el expediente de los alumnos de cara a las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU) que se realizan en Toledo. Se guiará por el principio de la evaluación continua.

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se realizará en 2º de Bachillerato al menos una prueba escrita cada trimestre, que contendrá cuestiones orientadas al dominio de los conceptos y destrezas exigidos en las nuevas pruebas de la EVAU, material que se adjuntará cuando el coordinador de nuestra zona nos lo muestre a los profesores.

Se seguirán en este aspecto los mismos criterios de evaluación programados para los dos cursos de Bachillerato ordinario.

E.- LA METODOLOGÍA; LA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; Y LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

E.1. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será esencialmente activa para todos los bloques de contenido. Los principios básicos que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son los siguientes:

Integrar de manera adecuada el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que se pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.

El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos pero debidamente contextualizados.

Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridas mediante actividades y prácticas específicas.

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

E.2. ESPACIOS

En cuanto a la organización del espacio, éste deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	- Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	- Biblioteca. - Aula de usos múltiples. - Aula Althia
Fuera del centro (Act. Complementarias y extraescolares)	- Visitas y actos culturales en la localidad. - Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

E.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre los instrumentos de evaluación que utilizaremos para recoger información y emitir una valoración del nivel de logro alcanzado por los alumnos en cada uno de los estándares de aprendizaje, destacamos los siguientes:

A) TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de las pruebas que revisaremos mediante esta técnica encontramos:

A.1.- Registro anecdótico de realización de actividades. - Mediante el cuaderno del profesor se registrará sistemáticamente la realización de las actividades propuestas (tanto del libro de texto, como del libro digital y también de fotocopias entregadas, de textos...) (Recogemos así el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa).

A.2.- Explicación o repaso de los contenidos vistos el día anterior. - Mediante esta técnica además de comprobar el grado de asimilación e interés de los contenidos, llevaremos a cabo una observación continua de los diferentes aspectos evaluables

de la actividad oral de los alumnos.

A.3.-Preguntas orales. - realizadas durante el desarrollo de cada unidad, en las que se valora la atención en clase, la comprensión de los conceptos y la corrección en la expresión.

A.4.- Lectura en voz alta de fragmentos. - Recogiendo la capacidad de interpretación y comprensión.

A.5.- Participación en Clase. - Participación activa del alumno tanto en la realización de actividades como en los comentarios o debates que se generen; valorando siempre la actitud positiva y de tolerancia hacia el resto de posturas.

A.6.-Observación de la actitud y el comportamiento en el aula y en las actividades fuera de ella; incluidos el orden y la limpieza en clase y en otros espacios del centro que se utilicen, como la biblioteca, sala de usos audiovisuales... También se tendrán en cuenta las faltas de asistencia, ya que al tratarse de un curso donde esta no es obligatoria, muestra el interés hacia la materia.

A.7. Escalas de observación: listados de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución de un apartado.

A. 8. Exposiciones orales

B) REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar procedimientos. Entre ellas diferenciamos:

B.1.-Análisis del cuaderno de clase. - Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... - Con varios apartados, según la distribución que el profesor decida. Tales como:

- Lectura y análisis de textos.
- Literatura.
- Estudio de la lengua.
- Expresión escrita y oral.
- Ortografía y corrección.

Criterios de presentación:

- Márgenes a izquierda y derecha de cada hoja.

- Fecha recogida cada día.
- Título de la actividad diaria o del ejercicio, donde una u otro den comienzo, escrito y subrayado en el centro de la hoja.
- Atención a la separación entre actividades distintas y a los espacios.
- Línea sangrada al comienzo del escrito y después de punto y aparte.

Estos criterios de presentación serán evaluados oportunamente mediante una ficha de corrección (Anexo II) que los alumnos habrán de pegar en la primera hoja de su cuaderno a principios de curso.

B.2.- Análisis de las producciones.- Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Pueden ser orales o escritas. Entre ellas destacamos las siguientes para esta materia:

- a) Composición de textos propios: narrativos, expositivos, argumentativos...
- b) Entrega actividad TIC
- c) Búsqueda de información y exposición oral
- d) Trabajo en grupo sobre tema propuesto

C) PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos.

Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados.

C.1.- Pruebas de composición.- Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento.... (tales como ejercicios de comentarios, textos literarios...)

C.2.- Pruebas objetivas.- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- a) De desarrollo: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- b) De análisis o relación de ideas
- c) Actividades (análisis sintáctico, formación de palabras, clasificación...)

D) COEVALUACIÓN Y POSTERIOR REFLEXIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros, posteriormente el alumno revisará las opiniones de sus compañeros y establecerá también un juicio crítico que le permitirá reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional, pero también son muy importantes en las relaciones sociales de la vida cotidiana de los ciudadanos. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, en los citados contextos académicos, profesionales y de las relaciones sociales de los ciudadanos. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas; y también los capacitará para una comunicación eficaz y adecuada a los distintos contextos y situaciones en los que se produzca. Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto.

Por este motivo, uno de nuestros objetivos es la de motivar a los alumnos y fomentar la práctica oral a través de exposiciones, debates, diálogos o conversaciones que incluyan a su vez producciones orales relacionadas con la narración, la descripción, el diálogo o la argumentación. Deben aprender a expresarse oralmente de manera adecuada y coherente, tanto en situaciones formales, como en otros ámbitos como el académico o el personal. Hay que dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional, pero no solo para este: también importa tal uso formal en diversas situaciones de las relaciones sociales de las personas como ciudadanos (en su relación con las instituciones, en su dimensión política...)

La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asientan el resto de los aprendizajes. Trataremos de convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a la continuación de estudios postobligatorios- y profesional -si el alumno, tras la enseñanza obligatoria, comienza su vida profesional-, competencia que debe extenderse al ámbito de las relaciones sociales.

Se trata, pues, en esta etapa de enriquecer el lenguaje, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria. El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban repercutiendo en la segunda, por lo que su enseñanza y aprendizaje deben plantearse en estrecha relación. Hay que favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben

en la vida cotidiana. La educación en la capacidad de escucha ha de estimular una actitud activa, de mente abierta y participativa. En esta etapa es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos.

En el bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o el enunciado, estas unidades siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura española y universal. Es evidente que la lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Es el instrumento con el que se plasma y transmite la cultura. La lengua está estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, es el regulador de los sentimientos y el medio por el que accedemos a todo tipo de aprendizajes, tanto vitales como académicos. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma. La Educación Literaria se introduce en esta etapa a partir de la lectura de textos significativos de los distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Será el texto oral y escrito -con su coherencia, cohesión y adecuación, y toda su tipología- la unidad lingüística base de la metodología, a partir de la cual, progresivamente, se desarrollará la competencia comunicativa, y desde la cual se llegará al estudio del resto de las unidades de la lengua, así como de la literatura; estudios de la lengua y la literatura que deben tener, a su vez, como una de sus finalidades esenciales revertir en la mejora de la competencia comunicativa. Así pues, se situará la comprensión y expresión de textos en el centro de la actividad docente y no solo como finalidad en sí misma, en tanto que sirve para alcanzar los objetivos de esta asignatura, sino como fundamento y punto de partida del desarrollo del pensamiento crítico -sin comprensión no puede haber crítica razonada y sólida- y, con este, de la capacidad de resolución de problemas, que están en la base, no solo de la exigencia de los estudios postobligatorios -si esa fuese la opción del alumnado tras la Educación Secundaria Obligatoria-, sino también del progreso profesional y la puesta en práctica de una ciudadanía consciente y responsable.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, sino que, además, está estrechamente vinculado a la construcción del conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos, elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje sirve de instrumento básico para desarrollar procesos de abstracción y elaborar mecanismos de comprensión de pensamientos, ideas y conceptos, así como

para objetivar y racionalizar experiencias, sentimientos y el mundo de la subjetividad. Por eso aprovecharemos las actividades de creación de textos a imitación de los textos literarios tradicionales y juveniles para que los alumnos ordenen su mapa emocional y reflexionen sobre conflictos y conductas de su vida cotidiana.

Por otro lado, el objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el empleo del idioma; que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Es fundamental que se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza.

Esta orientación metodológica, que toma el texto como unidad estructuradora del estudio de la asignatura, destaca la necesidad de educar al alumnado en el paso de la comprensión dirigida a la comprensión autónoma y global de los textos (capacitándolos para la estructuración interna, el resumen y la enunciación precisa del tema principal y los temas secundarios); necesidad que debe extenderse a la educación en la producción de textos cada vez más extensos, mejor estructurados y más precisos en su expresión. Por otro lado, el currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado – aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida.

Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Consecuentemente, el propio currículum (en tanto que atribuye a esta asignatura una situación de centralidad en el desarrollo de la competencia comunicativa y, con esta, de una responsabilidad esencial en el progreso de la comprensión y la expresión de textos de todos los tipos posibles – orales o escritos, cultos o coloquiales, científicos o literarios...-) sitúa al profesorado de esta asignatura en posición de ejercer la coordinación técnica de la planificación del trabajo de la competencia comunicativa en los centros: para hacer la propuesta, promoción y coordinación de los necesarios planes de trabajo y evaluación de la competencia lingüística en ellos. Todo el profesorado debe trabajar esta competencia, y el de Lengua Castellana y Literatura debe ofrecer el apoyo científico y la coordinación imprescindibles. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica

docente

La metodología que se propone en esta programación didáctica para conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje, busca la estructuración óptima de los conceptos básicos que deben conseguir, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar los objetivos y evaluar los estándares de la materia, utilizaremos una metodología mixta: unas veces inductiva y otras, deductiva.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que se propondrán actividades que llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, y relacionada con ella, la competencia digital.

En la Educación Secundaria Obligatoria se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje, donde se apueste por el aprendizaje significativo y colaborativo y por el impulso de los valores transversales. Con esta finalidad se recomiendan los trabajos en equipo, trabajos por proyectos, equipos colaborativos, etc., sin olvidar el trabajo individual.

Será tarea del profesorado de Lengua Castellana y Literatura trabajar contenidos transversales desde el texto en todas sus variantes y soportes, así como desde los medios de comunicación de masas (el periódico, la radio, la televisión e internet); y llevar a los alumnos a la reflexión sobre aspectos como: el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención y resolución pacífica de conflictos, el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, etc.

E.4. MATERIALES DIDÁCTICOS

Dentro de los materiales didácticos utilizados en la práctica docente, destaca el uso del libro de texto, habiendo sido seleccionados los siguientes manuales:

- 1º y 2º de E.S.O.: Lengua castellana y literatura, S.M.
Serie Savia
Versión digital (Proyecto Carmenta)
José Manuel Blecua (coordinador)
- 3º de E.S.O.: Lengua castellana y Literatura, Casals
Alfredo Reina (coord.)
- 4º de E.S.O.: Lengua y Literatura, Santillana
Serie Comenta
- Bachillerato: Lengua castellana y Literatura, Casals

Otros materiales a disposición del docente, son:

- Proyectoras en las aulas.
- Paneles digitales en las aulas utilizadas en el proyecto Carmenta.
- Tabletas para los alumnos participantes en el proyecto Carmenta.
- Fotocopias
- Pizarras

E.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El gran reto de la Educación Secundaria, curso tras curso, consiste en la atención a los distintos intereses, niveles de motivación y, sobre todo, aptitudes de los alumnos, que se diferencian progresivamente a medida que van adquiriendo personalidad y madurez. Efectivamente, cada alumno posee peculiaridades y necesidades que lo diferencian del resto de sus compañeros y, por tanto, no llevan a cabo su propio proceso de enseñanza/aprendizaje de forma homogénea, ni respecto a sus actitudes ni a sus aptitudes.

Centrándonos en la heterogeneidad de aptitudes, la ESO integra alumnado que manifiesta dificultades específicas de aprendizaje, dificultades de integración en la actividad ordinaria de los centros, de altas capacidades intelectuales, con discapacidad y que se incorpora de forma tardía al sistema educativo.

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidad es conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. Las principales cuestiones que se deben tener en cuenta en este análisis son:

- En relación con las características de los alumnos:
 - Historial académico.
 - Entorno social, cultural y familiar.
 - Intereses y motivaciones.
 - Dificultades de relación en el grupo.
 - Aspectos educativos que conviene priorizar.
 - Informes sobre posibles necesidades educativas especiales

- Detección de posibles problemas físicos (por ejemplo, falta de visión) o relacionados con sus capacidades intelectuales (por ejemplo, posibilidad de desarrollar TDH, déficit de atención o dislexia) mediante la observación y la interacción diaria en el aula.

- o En relación con los recursos humanos y materiales del centro:

- Profesores especialistas disponibles: especialista de PT o AL, profesores de apoyo.

- Horario de dedicación de los profesores especialistas o de apoyo.

- Otros profesionales, del centro o externos a él que puedan colaborar.

- Requisitos mínimos de espacios, instalaciones.

- Recursos materiales del centro y del entorno que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Atendiendo precisamente a la coordinación de los recursos humanos y materiales del centro, es fundamental el mantenimiento de una buena coordinación entre el tutor de grupo, los profesores de materia y el responsable de Orientación.

El Plan de Trabajo Individualizado (PTI) cumple una función primordial en el apoyo eficaz a alumnos con necesidades educativas específicas, como puente entre el docente del grupo-clase y los profesores especialistas y como referencia ineludible en el aprovechamiento y adaptación de los recursos materiales y horarios.

Para su correcta aplicación, deben coordinarse:

- Apoyos dentro del aula, con profesor especialista PT/AL o de apoyo; o con la figura del alumno-tutor.
- Apoyos en aula específica: aula del especialista en PT/AL, aulas TEA, agrupamientos flexibles, desdobles...
- Adaptación de materiales e instrumentos de evaluación, tanto significativos como no significativos:
 - Flexibilización del tiempo de realización de pruebas.
 - Guías aclaratorias en la confección de los enunciados de actividades.

- Adaptación del modo de realización de pruebas específicas: oral, escrita aumentativa, con utilización de recursos informáticos, etc.
- Adaptación de materiales: aumentativos, informáticos, con diferente disposición tipográfica a los de los libros de texto, secuenciados, específicos para tratar contenidos que supongan especial dificultad, etc.
- Recomendaciones directas al alumno mediante entrevista:
 - En caso de dificultades de aprendizaje: Leer todos los días, escribir despacio y de manera clara, preguntar en clase y/o realizar actividades de apoyo.
 - En caso de altas capacidades intelectuales: Recomendación de lecturas de mayor complejidad, incitar su participación en certámenes y concursos literarios, promover la realización de trabajos de documentación y análisis, facilitar la cooperación y colaboración con sus compañeros...
- Recomendaciones a la familia mediante entrevista: Promover la atención y seguimiento diario, una actitud positiva en su evolución; y fomentar el contacto con el profesorado.
- Recomendaciones al tutor: Realizar la comunicación de progresos y dificultades, otorgar al alumno participación y protagonismo; y hacer de intermediario con el resto de profesores.

F.- LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades propuestas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura

ACTIVIDAD Nº 1	
Nombre: Excursión a los jardines de Aranjuez: localizar y fotografiar las fuentes con personajes mitológicos para después buscar información sobre dichos personajes y elaborar paneles descriptivos, ilustrados con sus fotografías	Trimestre: Final del 2º o inicio del 3º
Nivel/es: 1º y 2º E.S.O.	

ACTIVIDAD Nº 2	
Nombre: Recreación de leyendas literarias por parte de los alumnos en el casco histórico de Toledo	Trimestre: 2º o 3º
Nivel/es: 4º E.S.O.	

ACTIVIDAD Nº 3	
Nombre: Visita guiada con actividades sobre leyendas y literatura clásica en español (Bécquer, Zorrilla, Cervantes...) en el casco histórico de Toledo.	Trimestre: 2º

Nivel/es: 2º y 4º E.S.O.

ACTIVIDAD Nº 4

Nombre: Visita guiada al Barrio de las Letras de Madrid
 (incluyendo la casa de Lope de Vega)

Trimestre: 2º

Nivel/es: 3º E.S.O. y 1º Bachillerato

ACTIVIDAD Nº 5

Nombre: Acudir a la representación de una obra teatral en
 Almagro, dentro de la realización del festival de teatro
 clásico.

Trimestre: 3º

Nivel/es: 3º E.S.O. y 1º Bachillerato

ACTIVIDAD Nº 6

Nombre: Visita al museo del Romanticismo y/o a la
 Biblioteca nacional y acudir a una obra teatral sin
 adaptación escolar por la tarde.

Trimestre: 2º

Nivel/es: 4º E.S.O. y 1º Bachillerato

ACTIVIDAD Nº 7

Nombre: Asistencia a representaciones teatrales dentro de la
 campaña escolar del teatro de Rojas

Trimestre: 2º y 3º

Nivel/es: 4º E.S.O. y 1º Bachillerato

ACTIVIDAD Nº 8

Nombre: Colaboración con el departamento de Griego en la organización de una visita al yacimiento de Segóbriga, incluyendo asistir a la representación de dos obras teatrales dentro de las actividades del festival de teatro clásico

Trimestre: 3º

Nivel/es: Literatura universal y 1º Bachillerato Internacional

ACTIVIDAD Nº 9

Nombre: Colaboración con el departamento de Griego en la organización de la asistencia a una representación teatral de una obra clásica en Madrid

Trimestre: 2º o 3º

Nivel/es: Literatura universal y 1º Bachillerato Internacional

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Los criterios y procedimientos de evaluación han sido ya conveniente y extensamente expuestos en los apartados D y E.
En cuanto a los criterios de calificación:

G.1. CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- **CRITERIOS GENERALES:**

Para obtener la **calificación de cada alumno por evaluación** se valorará:

- El resultado de las distintas pruebas que recojan los contenidos tratados en el trimestre en cada uno de los bloques en los que se divide la asignatura. Se realizarán pruebas de todos los bloques.
- **Los criterios relacionados con el bloque A (Las lenguas y sus hablantes) alcanzarán un 10% de la nota de la evaluación, los relacionados con el bloque B un 30% El bloque C supondrá un 30% de la nota y el bloque D otro 30%.**

EXCEPCIÓN: 2º DE BACHILLERATO, donde se acuerdan las siguientes variaciones:

- el bloque B (Comunicación) tendrá un valor del 25%,
- el bloque C (Literatura) supondrá un 40%
- El bloque D (Reflexión sobre la Lengua) tendrá un valor del 20%

- **Competencia específica 10: se le asigna un valor del 5%, pudiendo calificarse dentro de los bloques A, B o D.**
- **El valor asignado al bloque A no varía con respecto a los otros niveles: 10%**
 - **Las lecturas, tanto autónomas como guiadas, podrán calificarse tanto en el bloque C (Educación literaria) como en el B (Comunicación),** dependiendo del tipo de prueba que cada profesor considere adecuada para ajustarse a las necesidades de cada grupo. Igualmente, cada profesor puede elegir en qué bloque calificar cada lectura, no debiendo calificarlas todas en un mismo apartado. **El valor total del Plan Lector supondrá un 10 % de la nota.**
 - **La nota obtenida en cada evaluación será el resultado de la suma de la nota ponderada obtenida en cada saber básico.** Ejemplo: si un alumno obtiene un 10 en el saber básico Las lenguas y sus hablantes, sumará 1 punto a la nota de evaluación, ya que este apartado está ponderado con un 10%.
 - **Se considerará que una evaluación está aprobada cuando la suma de la ponderación de los saberes básicos alcance un mínimo de 5.**
 - En la medida de lo posible, al menos una hora semanal se dedicará a realizar actividades relacionadas con la comprensión y expresión de textos orales y escritos.
 - Se considerarán pruebas calificables, de cada uno de los saberes básicos:
 - Las producciones propias del alumno, ya sean exposiciones orales, entrega de redacciones, trabajos, comentarios críticos, reflexiones, producciones con intención literaria...
 - El control del cuaderno, del trabajo en casa, la entrega de trabajos tanto optativos como obligatorios, las lecturas optativas...
 - La valoración positiva de los contenidos de la materia por parte del alumno, la actitud y el control del trabajo diario que el profesor irá anotando en su cuaderno de clase.
- **Se leerán uno o dos libros en cada trimestre** de los establecidos en el Plan lector. Las lecturas serán evaluadas por cada profesor con las pruebas que considere pertinentes.

- Para establecer la **calificación final del curso**, el profesor deberá tener en cuenta los resultados de cada una de las evaluaciones y, en su caso, de las recuperaciones. Pero, además, será muy importante analizar la evolución y el progreso realizado por el alumno, teniendo en cuenta cómo y en qué sentido las notas obtenidas durante el curso han ido evolucionando a lo largo del proceso de aprendizaje. Se trata de un análisis global del curso y de los objetivos que ha ido obteniendo el alumno en relación con lo exigido en este periodo educativo.
- **Un alumno habrá superado el curso cuando obtenga un mínimo de 5 según los procesos calificativos y ponderativos establecidos por la ley y cumplidos durante el curso.**
- Cuando un alumno no acuda a realizar una prueba fijada de antemano deberá justificar su ausencia de manera oficial lo antes posible para poder tener derecho a que se le realice esta prueba en otra fecha establecida por el profesor. El docente valorará la posibilidad de realizar el examen acumulando los contenidos con los del examen siguiente.
- Cuando un trabajo, individual o grupal, no se presente dentro del plazo fijado para ello, será considerado con calificación negativa, pudiendo el alumno justificar el motivo y ser reconsiderado el hecho por el profesor. En el caso de los trabajos realizados en equipo la valoración será la misma para cada uno de sus miembros, salvo excepciones.

- **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS:**

Para recuperar una calificación negativa en una evaluación, el alumno deberá trabajar durante el siguiente trimestre de este modo:

- Realizar el PRE (plan de refuerzo educativo) propuesto por el profesor para reforzar los saberes básicos no aprendidos durante la evaluación.
- Superar las pruebas necesarias para valorar los saberes básicos no superados por el alumno durante esa evaluación.
- Entregar todos aquellos trabajos que hayan quedado pendientes.

- El porcentaje que cada prueba recuperada aporta a la nota de la evaluación no superada en primera instancia es el mismo que durante el transcurso ordinario de la evaluación. Es decir, las calificaciones obtenidas en las pruebas de recuperación tienen el mismo valor que si se hubieran obtenido la primera vez que se realizaron.

- **EVALUACIÓN FINAL Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, sólo existe una evaluación final, en la que se obtendrá la calificación definitiva del curso. En esta calificación debe incluirse la valoración del alumno hasta el último día lectivo del curso.

En el caso de Bachillerato, existen dos evaluaciones finales: ordinaria y extraordinaria: La evaluación extraordinaria tendrá lugar algunos días después de la evaluación ordinaria. En ella, el alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones ni sus recuperaciones, deberá presentarse a una prueba que recogerá los saberes básicos que el alumno no haya asimilado durante el curso.

El concepto de evaluación extraordinaria convive con el de evaluación continua, esto es, el alumno conserva las calificaciones positivas obtenidas durante el curso, debiendo el profesor baremar la calificación final con estas notas más las calificaciones obtenidas en la prueba extraordinaria, valorando la evolución del alumno.

CALIFICACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL

- **CRITERIOS GENERALES:**

Los saberes básicos serán evaluados mediante pruebas diversas y variadas, valorando tanto los conocimientos teóricos como las habilidades prácticas de los alumnos, incluyendo:

- Identificación de textos literarios

- Clasificación de textos por época y tema
- Comprensión de textos
- Lectura de dos obras universales por trimestre
- Conocimientos objetivos sobre autores y movimientos literarios
- Conocimientos objetivos sobre obras literarias universales
- Contextualización histórica y social de obras y personajes literarios universales
- Valoración cultural, literaria y estética de los textos trabajados
- Valoración de adaptaciones cinematográficas de obras universales
- Las producciones propias del alumno, ya sean exposiciones orales, entrega de redacciones, trabajos, comentarios críticos, reflexiones, producciones con intención literaria...
- El control del cuaderno, del trabajo en casa, la entrega de trabajos tanto optativos como obligatorios, las lecturas optativas...
- La valoración positiva de los contenidos de la materia por parte del alumno, la actitud y el control del trabajo diario que el profesor irá anotando en su cuaderno de clase.

Cada prueba realizada tendrá el mismo valor. La nota correspondiente a cada evaluación será el resultado de la media aritmética de todas las pruebas realizadas durante la misma.

La evaluación se considerará aprobada si se alcanza un 5 como nota mínima.

La nota de la evaluación ordinaria a final de curso será la media de la calificación obtenida en las dos primeras evaluaciones y en el periodo comprendido entre el fin de la segunda evaluación y la evaluación ordinaria.

- **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS:**

Para recuperar una calificación negativa en una evaluación, el alumno deberá trabajar durante el siguiente trimestre de este modo:

- Realizar el PRE (plan de refuerzo educativo) propuesto por el profesor para reforzar los saberes básicos no aprendidos durante la evaluación.
- Superar una prueba que valore los saberes básicos no superados por el alumno durante esa evaluación.
- Entregar todos aquellos trabajos que hayan quedado pendientes.
- El porcentaje que cada prueba recuperada aporta a la nota de la evaluación no superada en primera instancia es el mismo que durante el transcurso ordinario de la evaluación. Es decir, las calificaciones obtenidas en las pruebas de recuperación tienen el mismo valor que si se hubieran obtenido la primera vez que se realizaron.

- **EVALUACIÓN FINAL Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, sólo existe una evaluación final, en la que se obtendrá la calificación definitiva del curso. En esta calificación debe incluirse la valoración del alumno hasta el último día lectivo del curso.

En el caso de Bachillerato, existen dos evaluaciones finales: ordinaria y extraordinaria: La evaluación extraordinaria tendrá lugar algunos días después de la evaluación ordinaria. En ella, el alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones ni sus recuperaciones, deberá presentarse a una prueba que recogerá los saberes básicos que el alumno no haya asimilado durante el curso.

El concepto de evaluación extraordinaria convive con el de evaluación continua, esto es, el alumno conserva las calificaciones positivas obtenidas durante el curso, debiendo el profesor baremar la calificación final con estas notas más las calificaciones obtenidas en la prueba extraordinaria, valorando la evolución del alumno.

G.2. PLAN LECTOR

En todos los cursos, se leerán uno o dos libros por evaluación.

Preferiblemente, se escogerán las lecturas de la siguiente selección, acordada en el Departamento. Pero, si un profesor considera, de forma puntual, que existe otra lectura que se ajusta mejor a las características del grupo, tiene potestad para elegirla.

En cada curso existe el compromiso de trabajar mitos grecolatinos. Este acuerdo debe ser tenido en cuenta si un profesor considera adecuado seleccionar una lectura diferente de las propuestas.

1º ESO

- Gallego, Laura: *El valle de los lobos*
- Riordan, James: *Los doce trabajos de Hércules*
- Lindo, Elvira: *Manolito gafotas*
- Ellis, Deborah: *El pan de la guerra*
- López Narváez, Concha, *La tejedora de la muerte*
- Giménez de Ory, Beatriz, *Un hilo me liga a vos*
- Ruiz Zafón, Carlos, *El príncipe de la niebla*
- López, Nando, *La foto de los 10.000 me gusta*
- *Manzanas rojas*, de Luis Matillas

2º ESO

- *Pupila de águila*. Alfredo Gómez Cerdá. Ed. SM.
- *Donde los árboles cantan*, Laura Gallego. Ed. SM
- *La Odisea contada a los niños*. Rosa Navarro Durán. Ed.Edebé.
- *Mentira*, Care Santos
- *Melocotón en almíbar*. Miguel Mihura. Ed. Teide.

- *El Quijote contado a los niños. Edición de Rosa Navarro*
- *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí
- *La chica del andén de enfrente* de Jorge Gómez Soto
- *El viaje de Parvana*, continuación de *El pan de la guerra*
- *Memorias de Idhún*, de Laura Gallego, en versión de novela gráfica.
- *El palacio de la medianoche*, de Carlos Ruiz Zafón
- *Invisible*, de Eloy Moreno
- *El principito*, de A. Saint-Exupery
- *La ratonera*, de Agatha Christie
- *Un saco de canicas*, de Joseph Joffo

3º ESO

- *El Cid*, ed. Vicens Vives
- *El Lazarillo*, ed. Vicens Vives
- Una novela ejemplar u otro texto de Cervantes
- *La dama del alba*, de Alejandro Casona.
- *Mitos grecolatinos*, ed. Vicens Vives
- *La catedral*, de César Mallorquí
- *La profecía del abad negro*. José María Latorre.
- *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel. Ed. Vicens Vives
- *Diez negritos*, de Agatha Christie. U otra obra de la misma autora.

4º ESO

- *Leyendas y Rimas*. G. A. Bécquer. Ed. Vicens Vives.

- Selección de cuentos del realismo y del naturalismo español.
- *Bodas de Sangre*. F. García Lorca
- *Crónica de una muerte anunciada*. Gabriel García Márquez
- *Las bicicletas son para el verano*. Fernando Fernán Gómez. Ed. Vicens Vives y Austral
- *Como agua para chocolate*, Laura Esquivel. Ed. Debolsillo.
- *Palabras envenenadas*, Maite Carranza.
- *La sombra del viento*, Carlos Ruiz Zafón
- *Paradero desconocido*, de Taylor Kressmann

1º Bachillerato

- *La Celestina*. Fernando de Rojas. Editorial Teide.
- Selección de poemas de la Edad Media y del siglo XVI
- Selección de cuentos medievales y renacentistas.
- *El Quijote*. Miguel de Cervantes. Ed. Vicens Vives/ Santillana: debe trabajarse algún texto de Cervantes, si se opta por no leerlo con los alumnos.
- Selección de poemas de los siglos XVII-XVIII y XIX.
- *La dama boba*. Lope de Vega u otra obra de teatro clásico.
- *El sí de las niñas*, L. Fernández de Moratín
- *La Regenta*. Leopoldo Alas, "Clarín". Ed. S.M..

- *Territorio comanche*, de Arturo Pérez Reverte
- *El alquimista impaciente*, de Lorenzo Silva

2º Bachillerato

- *La familia de Pascual Duarte*. Camilo José Cela. Ed. Destino.
- *Luces de Bohemia*. Ramón M^a del Valle-Inclán. Ed. Espasa, col. Austral.
- *La Fundación*. Antonio Buero Vallejo. Ed. Espasa, col Austral.
- *La Casa de Bernarda Alba*. *García Lorca*.
- Antología de la poesía española de los siglos XX y XXI
- *Niebla/ San Manuel Bueno Mártir*, M. de Unamuno

Literatura universal

- Una obra teatral clásica grecolatina
- Una obra teatral del Barroco inglés o francés
- *Drácula*, de Bram Stoker
- *El castillo de Otranto*, de Horace Walpole
- *Frankenstein*, de Mary Shelley

- *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury u otra novela distópica
- Selección de cuentos y textos breves

G.3. RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA COMO MATERIA PENDIENTE

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE E.S.O. COMO MATERIA PENDIENTE.

- **En caso de aprobar la primera evaluación de 2º de E.S.O.** (incluyendo el proceso de recuperación de la misma), automáticamente se considerará recuperada la asignatura pendiente.
- **Si no se aprueba la primera evaluación de 2º de E.S.O.**, para recuperar la asignatura pendiente se deberán superar las siguientes pruebas referidas a cada uno de los bloques en los que se divide la materia:
 - 1. El bloque "La Lengua y sus hablantes"** (10% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de una prueba cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello una de las pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 2º de E.S.O. o bien determinar la realización de una prueba independiente del desarrollo del presente curso.
 - 2. El bloque relativo a la comunicación, el cual comprende tanto la expresión como la comprensión oral y escrita** (30% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de tres pruebas, consistiendo una de ellas en una exposición oral, cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 2º de E.S.O. o bien determinar la realización de pruebas independientes del desarrollo del presente curso.

Las pruebas correspondientes a los bloques mencionados se realizarán entre la finalización del proceso de recuperación de la 1ª evaluación del presente curso y el 1 de abril.

3. Los bloques correspondientes tanto al conocimiento lingüístico como al conocimiento literario (30% de la materia cada uno de ellos):

Se evaluarán mediante un examen en el que se combinarán ejercicios prácticos con cuestiones puramente teóricas.

Los contenidos a evaluar, tanto prácticos como teóricos, se extraerán del cuadernillo **Refuerzo y recuperación de Lengua 1 ESO de la editorial Casals**. Dicho cuadernillo contiene, correctamente presentados y explicados, los **contenidos mínimos del curso a recuperar, así como ejercicios prácticos** cuya corrección se encuentra al final del libro, facilitando que el alumno pueda autoevaluarse y comprobar su nivel de consecución de objetivos previamente a la realización del examen.

En todo momento, el alumno puede dirigirse a su profesor de referencia para resolver dudas sobre los contenidos a recuperar, tanto sobre la teoría como la práctica.

El proceso de autoevaluación que facilita el cuadernillo favorece que el alumno localice aquellos aspectos del temario que le ofrezcan mayor dificultad y pueda así solicitar con tiempo la ayuda que necesite.

El examen correspondiente a la evaluación de estos bloques se realizará la semana del 17 al 21 de abril.

- **Aprobando la evaluación final del nivel en el que se haya matriculado el alumno**, se recupera la materia pendiente de forma automática.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE E.S.O. COMO MATERIA PENDIENTE.

- **En caso de aprobar la primera evaluación de 3º de E.S.O.** (incluyendo el proceso de recuperación de la misma), automáticamente se considerará recuperada la asignatura pendiente.
- **Si no se aprueba la primera evaluación de 3º de E.S.O.**, para recuperar la asignatura pendiente se deberán superar las siguientes pruebas referidas a cada uno de los bloques en los que se divide la materia:
 - 1. El bloque "La lengua y sus hablantes"** (10% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de una prueba cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello una de las pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 3º de E.S.O. o bien determinar la realización de una prueba independiente del desarrollo del presente curso.

2. El bloque relativo a la comunicación, que comprende tanto la expresión como la comprensión oral y escrita (30% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de tres pruebas, consistiendo una de ellas en una exposición oral, cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 3º de E.S.O. o bien determinar la realización pruebas independientes del desarrollo del presente curso.

Las pruebas correspondientes a los bloques mencionados se realizarán entre la finalización del proceso de recuperación de la 1ª evaluación del presente curso y el 1 de abril.

3. Los bloques correspondientes tanto al conocimiento lingüístico como al conocimiento literario (30% de la materia cada uno de ellos):

Se evaluarán mediante un examen en el que se combinarán ejercicios prácticos con cuestiones puramente teóricas.

Los contenidos a evaluar, tanto prácticos como teóricos, se extraerán del cuadernillo **Refuerzo y recuperación de Lengua 2 ESO de la editorial Casals**. Dicho cuadernillo contiene, correctamente presentados y explicados, los contenidos mínimos del curso a recuperar, así como ejercicios prácticos cuya corrección se encuentra al final del libro, facilitando que el alumno pueda autoevaluarse y comprobar su nivel de consecución de objetivos previamente a la realización del examen.

En todo momento, el alumno puede dirigirse a su profesor de referencia para resolver dudas sobre los contenidos a recuperar, tanto sobre la teoría como la práctica.

El proceso de autoevaluación que facilita el cuadernillo favorece que el alumno localice aquellos aspectos del temario que le ofrezcan mayor dificultad y pueda así solicitar con tiempo la ayuda que necesite.

El examen correspondiente a la evaluación de estos bloques se realizará la semana del 17 al 21 de abril.

- **Aprobando la evaluación final del nivel en el que se haya matriculado el alumno, se recupera la materia pendiente de forma automática.**

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE E.S.O. COMO MATERIA PENDIENTE.

- **En caso de aprobar la primera evaluación de 4º de E.S.O.** (incluyendo el proceso de recuperación de la misma), automáticamente se considerará recuperada la asignatura pendiente.
- **Si no se aprueba la primera evaluación de 4º de E.S.O.**, para recuperar la asignatura pendiente se deberán superar las siguientes pruebas referidas a cada uno de los bloques en los que se divide la materia:
 - 4. El bloque “La lengua y sus hablantes”** (10% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de una prueba cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello una de las pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 4º de E.S.O. o bien determinar la realización de una prueba independiente del desarrollo del presente curso.
 - 5. El bloque relativo a la comunicación, correspondiente tanto a la expresión como a la comprensión oral y escrita** (30% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de tres pruebas, una de las cuales consistirá en una exposición oral, cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 4º de E.S.O. o bien determinar la realización pruebas independientes del desarrollo del presente curso.

Las pruebas correspondientes a los bloques mencionados se realizarán entre la finalización del proceso de recuperación de la 1ª evaluación del presente curso y el 1 de abril.
 - 6. Los bloques correspondientes tanto al conocimiento lingüístico como al conocimiento literario** (30% de la materia cada uno de ellos):

Se evaluarán mediante un examen en el que se combinarán ejercicios prácticos con cuestiones puramente teóricas.

Los contenidos a evaluar, tanto prácticos como teóricos, se extraerán del cuadernillo **Refuerzo y recuperación de Lengua 3 ESO de la editorial Casals**. Dicho cuadernillo contiene, correctamente presentados y explicados, los contenidos mínimos del curso a

recuperar, así como ejercicios prácticos cuya corrección se encuentra al final del libro, facilitando que el alumno pueda autoevaluarse y comprobar su nivel de consecución de objetivos previamente a la realización del examen.

En todo momento, el alumno puede dirigirse a su profesor de referencia para resolver dudas sobre los contenidos a recuperar, tanto sobre la teoría como la práctica.

El proceso de autoevaluación que facilita el cuadernillo favorece que el alumno localice aquellos aspectos del temario que le ofrezcan mayor dificultad y pueda así solicitar con tiempo la ayuda que necesite.

El examen correspondiente a la evaluación de estos bloques se realizará la semana del 17 al 21 de abril.

- **Aprobando la evaluación final del nivel en el que se haya matriculado el alumno**, se recupera la materia pendiente de forma automática.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE BACHILLERATO COMO MATERIA PENDIENTE.

Para recuperar la asignatura pendiente se deberán superar las siguientes pruebas referidas a cada uno de los bloques en los que se divide la materia:

7. El bloque “La Lengua y sus hablantes” (10% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de una prueba cuyas características concretas establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello una de las pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 2º de Bachillerato o bien determinar la realización de una prueba independiente del desarrollo del presente curso.

El docente decidirá la fecha de realización de la prueba, siendo la fecha tope para ello el 20 de marzo.

8. El bloque relativo a la comunicación, que comprende tanto la expresión como la comprensión oral y escrita (30% de la materia):

Se evaluará mediante la realización de tres pruebas que comprendan, como mínimo:

- Una redacción lo suficientemente extensa para evaluar correctamente el nivel del alumno en cuanto a ortografía, coherencia y cohesión.
- Una exposición oral

Las características concretas de las pruebas las establecerá el docente de Lengua castellana y Literatura a cargo del alumno durante el presente curso.

El docente podrá utilizar para ello pruebas correspondientes a la evaluación de este mismo apartado de 2º de Bachillerato o bien determinar la realización pruebas independientes del desarrollo del presente curso.

De igual forma, **cada docente distribuirá las pruebas a realizar, siendo la fecha tope para ello el 20 de marzo.**

9. **El bloque de conocimientos lingüísticos** (30% de la materia) incluye los siguientes conocimientos mínimos:

- Morfología: clases de palabras (sustantivos, adjetivos...) y sus características; composición de las palabras (tipos de morfemas) y clasificación de las palabras según su formación (simples, compuestas, derivadas y parasintéticas).
- Sintaxis: reconocimiento y análisis de los componentes de la oración simple y coordinada.

Al ser conocimientos mínimos compartidos con 2º de Bachillerato, esta parte de la materia **se recupera aprobando el correspondiente bloque de una evaluación del presente curso.**

En caso de que este aprobado no se produzca durante las dos primeras evaluaciones, incluyendo la recuperación posterior, el docente concretará una fecha en la que realizar un examen específico sobre estos contenidos, teniendo en cuenta que **la fecha tope será el 10 de mayo.**

10. **El bloque de conocimientos literarios** (30% de la materia) incluye los siguientes conocimientos mínimos:

- Literatura de la Edad Media:
 - Narrativa: mester de clerecía (características, *Libro de Buen amor*, *Milagros de nuestra Señora*), mester de juglaría (características, *Poema de Mío Cid*), cuentos en prosa (tradicción oriental, “espejos de príncipes”, historia marco/enmarcada, *El conde Lucanor*).
 - Lírica culta (moaxajas, cantigas de amor, cansó, cantigas de escarnio y maldecir, sirventés) y popular (jarchas, cantigas de amigo, villancicos)
- Literatura del siglo XV:

- Lírica culta (cancionero, introducción del endecasílabo, Marqués de Santillana) y popular (romancero)
- Novela bizantina, de caballerías, sentimental y morisca.
- *La Celestina*
- *Coplas a la muerte de su padre*
- Literatura renacentista:
 - Novela celestinesca y pastoril.
 - *Lazarillo de Tormes*.
 - Lírica culta de corte humanista italianizante: características y principal autor: Garcilaso de la Vega.
 - Lírica culta ascética y mística: características y principales autores: San Juan de la Cruz, fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús.
- Literatura barroca:
 - Cervantes
 - Novela picaresca: el *Buscón*
 - Lírica culta: conceptismo y culteranismo (características y principales representantes: Quevedo y Góngora)
 - Renovación del teatro: la comedia nueva (características y principales obras y autores)
- Literatura del siglo XVIII:
 - Características del Neoclasicismo y relación con Ilustración y Despotismo ilustrado.
 - Tragedia y comedia neoclásicas: Leandro Fernández de Moratín y García de la Huerta.
 - Poesía didáctica: los fabulistas (Iriarte y Samaniego).
 - El ensayo: características y principales autores
 - Otros géneros: postbarroquismo, rococó y prerromanticismo
 - El teatro popular: el entremés
- Literatura del Romanticismo:
 - Características
 - Relación con contexto histórico
 - Principales autores y obras, clasificándolos dentro del Romanticismo exaltado (Larra, Duque de Rivas), moderado (Zorrilla) y postromanticismo (Bécquer y Rosalía)

- Literatura del Realismo y Naturalismo:
 - Características
 - Principales autores y obras: Galdós, Valera, Pardo Bazán y Clarín.

Estos contenidos mínimos se repartirán en dos pruebas cuyas fechas se acordarán con el docente que imparta el curso presente al alumno/a que deba recuperar, teniendo en cuenta que **la fecha tope para la realización de la última prueba será el 10 de mayo.**

En caso de no recuperar la materia en la evaluación ordinaria, que finaliza el 20 de mayo, **se realizará una nueva prueba** que comprenda todos los contenidos mínimos de cada bloque no superado **dentro del periodo de recuperación** establecido entre la publicación de las notas de la evaluación ordinaria y la realización de la evaluación extraordinaria.

G.4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL COMO MATERIA PENDIENTE

Para recuperar la asignatura pendiente se deberán superar las pruebas que el profesor establezca referidas a cada uno de los apartados en los que se divide la materia:

- Manifestaciones literarias en las primeras civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, India, China.
- Literatura grecolatina
- Narrativa medieval
- Renacimiento italiano
- Teatro barroco en Inglaterra y Francia. Semejanzas y diferencias con el Barroco español
- Siglo XVIII: literatura hedonista
- Nacimiento de la novela inglesa: narrativa intelectual y sentimental
- Romanticismo europeo
- Realismo y naturalismo europeos.
- Movimientos de fin de siglo

- Narrativa y lírica norteamericanas
- Nuevos géneros narrativos en el siglo XX
- Simbolismo y una nueva estética

Se realizará un mínimo de tres pruebas, pudiendo ser tanto prácticas como teóricas, cuyas fechas se acordarán con el docente que imparta el curso presente al alumno/a que deba recuperar, teniendo en cuenta que **la fecha tope para la realización de la última prueba será el 10 de mayo.**

En caso de no recuperar la materia en la evaluación ordinaria, que finaliza el 20 de mayo, **se realizará una nueva prueba** que comprenda todos los contenidos mínimos de cada bloque no superado **dentro del periodo de recuperación** establecido entre la publicación de las notas de la evaluación ordinaria y la realización de la evaluación extraordinaria.

H. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Se inicia con la elaboración de la programación del nuevo curso y se pone en marcha con la puesta en práctica de la misma, ajustándola a las necesidades de los grupos concretos de alumnos y recogiendo propuestas de mejora para el curso siguiente. De todo ello se deduce que la programación es evaluada, a través de su desarrollo, a lo largo del curso.

El mecanismo habitual es el siguiente:

1. Antes del comienzo de las actividades lectivas, el equipo de profesores del departamento valora las necesidades del curso y adapta la programación de las diversas materias, teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso anterior y las sugerencias del servicio de inspección educativa.

2. Durante cada trimestre, de forma periódica, el departamento lleva a cabo un seguimiento de la programación en cada nivel y valora el cumplimiento de los aspectos básicos de lo programado.
3. Tras cada evaluación, se analizan los resultados escolares de los distintos grupos en las diferentes materias del departamento y se adaptan, en caso necesario, los elementos de la programación a la situación y necesidades de los distintos niveles.
4. Finalmente, en junio, se evalúan todos los aspectos del proceso de enseñanza puestos en práctica durante el curso y se recogen los resultados de esta evaluación en la memoria final del departamento, con las propuestas de mejora pertinentes.

Procedimientos habituales de evaluación

- **Reuniones de departamento:**

Estas reuniones semanales deben servir para realizar una continua puesta en común: el seguimiento de la programación, la coordinación general y por niveles de los profesores implicados, elaboración de materiales, organización de actividades y proyectos, exposición de dificultades, logros, ideas; y la valoración global de la programación.

- **Autoevaluación:** reflexión individual de cada profesor a lo largo del ejercicio de la enseñanza para adaptar su trabajo a las necesidades de cada grupo y de alumnos en particular.

Propuesta de documento de evaluación

CUESTIONARIO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. **¿Consideras que los resultados obtenidos en cada grupo se corresponden con el nivel de esfuerzo realizado por los alumnos?** En caso negativo, indica los grupos o casos particulares donde no se ajusten esfuerzo y resultados y valora las posibles causas.
2. **¿En alguno de tus grupos se ha dado un porcentaje de suspensos igual o superior al 40%?** En caso afirmativo, indica el/los grupo/s y explica las posibles causas detectadas. Ejemplo de posibles causas: falta de trabajo y/o interés, alumnos que siguen matriculados por empeño de sus padres o tutores legales, alumnos que continúan en el I.E.S. por inercia (porque es lo que toca según el sistema o por seguir con sus amigos o por no saber qué quieren hacer en un futuro), posible relación entre fracaso escolar y falta de apoyo familiar o situación desfavorecida...
3. **¿En alguno de tus grupos se ha dado un porcentaje de aprobados igual o superior al 80%?** En caso afirmativo, indica el/los grupo/s y explica las posibles causas detectadas. Ejemplo de posibles causas: las optativas seleccionadas sugieren interés en cursar una carrera universitaria, pertenencia mayoritaria a programas como Secciones europeas, predominio de alumnos con apoyo familiar...
4. **¿Has detectado alguna situación anómala en tus grupos?** En caso afirmativo, indica el/los grupo/s y explica las posibles causas detectadas. Ejemplo de posibles casos anómalos: gran número de notables y/o sobresalientes; elevado número de aprobados, pero ausencia de notas altas; ausencia de notas medias: polarización de los resultados...

5. **¿Existe algún elemento curricular que consideres especialmente positivo o negativo?** Por ejemplo, algún método de evaluación y/o calificación especialmente útil o, por el contrario, que no es adecuado al nivel o al contenido. O alguna actividad o metodología que haya destacado por sus resultados positivos o negativos, diferentes a lo esperado.

6. **¿Consideras que las lecturas seleccionadas para cada nivel han resultado adecuadas al mismo?** En caso negativo, cita la lectura que no haya resultado positiva y explica por qué crees que no cumplido con las expectativas.

7. **¿Has utilizado los medios a tu disposición?** Valora los mismos. Se incluyen aquí tanto los medios tecnológicos (proyectores, paneles digitales...) como los espacios de que dispone el centro.

8. **¿Consideras que ha sido fluida la comunicación con las familias de los alumnos?** Comenta aquí lo que consideres oportuno sobre los medios de comunicación disponibles y su eficacia.

9. **Valora la relación con profesores que imparten tanto al mismo grupo como al mismo nivel:** qué medios de comunicación se han utilizado, si la coordinación ha sido efectiva...

10. **¿Impartes clase a algún alumno con necesidades educativas especiales?** Valora tanto su inclusión en el grupo a nivel social como la idoneidad de las adaptaciones curriculares y/o metodológicas, así como los medios de los que has dispuesto.

11. **¿Consideras adecuada la recepción de información relevante sobre el funcionamiento del centro?** En caso negativo, valora los medios utilizados para recibir o intercambiar información y la agilidad de los mismos.

12. **¿Consideras adecuada la frecuencia en la realización de reuniones de departamento?** Valora las vías de comunicación utilizadas y la agilidad de las mismas, así como la idoneidad de la información recibida.

Propuestas de mejora: sobre todos los aspectos tratados en las preguntas anteriores, plantea vías para aumentar la rentabilidad de los medios con los que contamos los docentes.

I. MODELOS PROPUESTOS DE RÚBRICAS

COMUNICACIÓN ORAL					
EVALUACIÓN CON RÚBRICAS					
C.C. Indicadores	Excelente Nota: 4	Satisfactorio Nota: 3	Elemental Nota: 2	Inadecuado Nota: 1	Nota %
Pronunciación, entonación y fluidez	<i>Pronuncia con claridad y soltura y es inteligible todo lo que dice. No comete errores de pronunciación y realiza las pausas necesarias en el discurso, con un tono y ritmo</i>	<i>Pronuncia con claridad y soltura y es inteligible todo lo que dice. No comete errores de pronunciación, pero no realiza las pausas necesarias en el discurso y</i>	<i>Pronuncia con poca claridad y soltura y, aunque es inteligible lo que dice, comete varios errores en la pronunciación. No realiza</i>	<i>No pronuncia con claridad ni corrección y realiza un discurso poco inteligible, con mala pronunciación, sin entonación ni ritmo en el discurso. Su habla no es</i>	20%

	<i>adecuado a cada situación concreta. Su habla es fluida y espontánea con ausencia de muletillas y vacilaciones.</i>	<i>no tiene un tono y un ritmo adecuados a cada situación. Su habla es fluida y espontánea con presencia de algunas muletillas y vacilaciones.</i>	<i>las pausas necesarias ni tiene una entonación y un ritmo adecuados. Su habla no es fluida y necesita de la ayuda del interlocutor para iniciar y seguir el discurso.</i>	<i>fluida y se necesita de la ayuda del interlocutor de forma constante para iniciar y seguir el discurso.</i>	
Vocabulario	<i>Utiliza un vocabulario rico y variado, acorde con su nivel.</i>	<i>Utiliza un vocabulario variado asociado al curso.</i>	<i>Utiliza un vocabulario pobre y realiza muchas repeticiones.</i>	<i>Utiliza un vocabulario pobre, con muchas repeticiones., muletillas y vulgarismos</i>	20%
Dominio del contenido	<i>Muestra un claro dominio del contenido de la exposición.</i>	<i>Muestra bastante conocimiento del contenido de la exposición.</i>	<i>Muestra un conocimiento básico del contenido de la exposición.</i>	<i>No ha asimilado el contenido de la exposición.</i>	20%
Organización del discurso (contenido)	<i>Estructura de forma lógica y coherente el discurso y las diferentes ideas de la exposición.</i>	<i>Estructura el discurso y las diferentes ideas de la exposición con alguna imprecisión.</i>	<i>Estructura el discurso de forma vaga y con algunas incoherencias en el desarrollo de las ideas de la exposición.</i>	<i>No estructura correctamente el discurso ni diferencia claramente las ideas de la exposición.</i>	20%
Actitud	<i>Mira al interlocutor (profesor y alumnos) y muestra respeto y un lenguaje postural adecuado.</i>	<i>Manifiesta gran interés por la temática. Mira al interlocutor (profesor y alumnos) y muestra respeto y un lenguaje postural adecuado, con pequeñas distracciones.</i>	<i>Manifiesta bastante interés por la temática. Aparta la mirada al interlocutor (profesor y alumnos) aunque muestra respeto su lenguaje postural no es del todo adecuado.</i>	<i>No mira al interlocutor (profesor y alumnos). No muestra respeto y su lenguaje postural no es adecuado. No manifiesta ningún interés por la temática.</i>	20%
COMUNICACIÓN ESCRITA					
EVALUACIÓN CON RÚBRICAS					
C.C. Indicadores	<i>Excelente Nota: 4</i>	<i>Satisfactorio Nota: 3</i>	<i>Elemental Nota: 2</i>	<i>Inadecuado Nota: 1</i>	% nota

Orden, limpieza y caligrafía	<i>Presenta las respuestas respetando los márgenes. Tiene una caligrafía clara y legible y sin tachones ni borrones. El texto está bien organizado en párrafos.</i>	<i>Presenta las respuestas respetando casi siempre los márgenes. Tiene una caligrafía bastante clara y legible y sin apenas tachones. El texto está bastante bien organizado en párrafos.</i>	<i>Presenta las respuestas respetando los márgenes de forma muy irregular. Tiene una caligrafía que no es del todo clara o legible y con algunos tachones. El texto está presenta una organización poco trabada en cuanto al uso de párrafos</i>	<i>No se respetan los márgenes. La caligrafía es mejorable en cuanto a claridad y legibilidad. El texto no presenta división en párrafos o estos se han establecido de forma incoherente.</i>	34%
Ortografía	<i>No comete faltas de ortografía. Utiliza correctamente los signos de puntuación, las mayúsculas y las reglas ortográficas estudiadas.</i>	<i>Comete errores puntuales de ortografía. Suele utilizar de forma adecuada los signos de puntuación, mayúsculas y las reglas ortográficas, aunque cometa algún error de forma puntual.</i>	<i>Comete errores ortográficos de cierta importancia. Utiliza los signos de puntuación, mayúsculas y las reglas ortográficas, pero comete un número de errores considerables.</i>	<i>Comete errores ortográficos graves. No respeta los signos de puntuación, ni emplea correctamente las mayúsculas y otras reglas de ortografía importante.</i>	33%
Contenido y desarrollo	<i>Contesta de forma correcta y con extensión adecuada en sus respuestas. Utiliza un vocabulario adecuado en relación al tema y sigue unos patrones establecidos. Presenta aportaciones creativas en la realización de los ejercicios, actividades, tareas y trabajos.</i>	<i>Contesta de forma correcta y con una extensión bastante adecuada en sus respuestas. Utiliza un vocabulario bastante adecuado relacionado a los contenidos estudiados y sigue con bastante precisión los patrones establecidos. De vez en cuando, realiza aportaciones interesantes, pero no de forma habitual.</i>	<i>Contesta con imprecisiones y vaguedad en sus respuestas, sin la extensión adecuada. Utiliza un vocabulario no del todo acorde con el tema. No respeta todos los patrones establecidos.</i>	<i>Contesta de forma incorrecta y las respuestas no se ajustan a la extensión esperable o solicitada. Utiliza un vocabulario pobre o inadecuado con relación al tema. No respeta los patrones establecidos. No hace aportaciones de ningún tipo.</i>	33%



I.E.S. "Carlos III"
Centro Educativo CIF: S-4500177-C
Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Tel: 925212967 Email: 45005562.ies@edu.jccm.es
Avda. de Francia, 5 - 45005 TOLEDO
<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es>



EXPOSICIÓN ORAL BACHILLERATO CON PRESENTACIÓN DIGITAL*	Siempre 10	Casi siempre 8	A veces 6	Muy pocas veces 4	Nunca 0
Estructura 20%	Partes claras Se realzan puntos clave Se ajusta al tiempo	Partes claras Se realzan puntos clave Se ajusta al tiempo	Partes claras Se realzan puntos clave Se ajusta al tiempo	Partes claras Se realzan puntos clave Se ajusta al tiempo	Partes claras Se realzan puntos clave Se ajusta al tiempo
Contenido 30%	Domina el contenido Rigor y profundidad Interés y relevancia Ejemplos y casos prácticos	Domina el contenido Rigor y profundidad Interés y relevancia Ejemplos y casos prácticos	Domina el contenido Rigor y profundidad Interés y relevancia Ejemplos y casos prácticos	Domina el contenido Rigor y profundidad Interés y relevancia Ejemplos y casos prácticos	Domina el contenido Rigor y profundidad Interés y relevancia Ejemplos y casos prácticos
Lenguaje 20%	Habla con soltura y ritmo adecuado Vocaliza y ajusta el volumen Léxico preciso y conectores No comete errores gramaticales	Habla con soltura y ritmo adecuado Vocaliza y ajusta el volumen Léxico preciso y conectores No comete errores gramaticales	Habla con soltura y ritmo adecuado Vocaliza y ajusta el volumen Léxico preciso y conectores No comete errores gramaticales	Habla con soltura y ritmo adecuado Vocaliza y ajusta el volumen Léxico preciso y conectores No comete errores gramaticales	Habla con soltura y ritmo adecuado Vocaliza y ajusta el volumen Léxico preciso y conectores No comete errores gramaticales
Comunicación 10%	Relaciona el contenido Interactúa con el público Emplea recursos Movimientos naturales y mirada centrada	Relaciona el contenido Interactúa con el público Emplea recursos Movimientos naturales y mirada centrada	Relaciona el contenido Interactúa con el público Emplea recursos Movimientos naturales y mirada centrada	Relaciona el contenido Interactúa con el público Emplea recursos Movimientos naturales y mirada centrada	Relaciona el contenido Interactúa con el público Emplea recursos Movimientos naturales y mirada centrada
Recursos audiovisuales 20%	Ilustran y ayudan a entender Respetan el protagonismo del texto no se abusa del texto Número adecuado de imágenes, audios o videos	Ilustran y ayudan a entender Respetan el protagonismo del texto no se abusa del texto Número adecuado de imágenes, audios o videos	Ilustran y ayudan a entender Respetan el protagonismo del texto no se abusa del texto Número adecuado de imágenes, audios o videos	Ilustran y ayudan a entender Respetan el protagonismo del texto no se abusa del texto Número adecuado de imágenes, audios o videos	Ilustran y ayudan a entender Respetan el protagonismo del texto no se abusa del texto Número adecuado de imágenes, audios o videos

Rúbrica comentario 2o Bachillerato*	NADA SATISFATORIO 0	POCO SATISFATORIO 0.25	SATISFATORIO 0.5	MUY SATISFATORIO 0.75	SOBRESALIENTE 1
RESUMEN 10% Máximo 1 20%	relevante. b) No se adapta a la extensión. c) Es una paráfrasis del texto. d) Contiene valoraciones personales. Parafrasea el texto sin conectar ideas y no sigue las pautas del resumen (no	todo relevante. b) No se adapta a la extensión. c) Parafrasea algunas partes del texto. d) Contiene valoraciones personales. Parafrasea el texto sin conectar ideas y no sigue las pautas del resumen (no	relevante. b) Se adapta a la extensión. c) Parafrasea algunas partes del texto. d) Contiene valoraciones personales. Incluye algunas ideas principales, pero parafrasea el texto.	relevante. b) Contiene ligeras digresiones. c) Parafrasea puntualmente el texto. d) No contiene opiniones o valoraciones personales del estudiante. Recoge ideas principales, sigue las pautas del	relevante. b) Está expresado de manera sintética, dejando fuera las ideas secundarias. c) No es una mera paráfrasis del texto. d) No contiene opiniones o valoraciones personales del estudiante. Sigue las pautas del
TEMA 2.5% * Máximo 0,25 puntos 5%	El tema no se identifica correctamente.	El tema no se identifica correctamente o se expresa de manera confusa o poco concisa. Demasiado amplio y expresado con otra estructura sintáctica	El tema se identifica y/o se expresa de manera confusa o poco concisa. Demasiado amplio y expresado con otra estructura sintáctica.	El tema se identifica pero no se expresa de manera clara. Emplea un GN pero resulta demasiado abierto y poco concreto.	El tema se identifica con acierto y se presenta de manera clara y muy concisa en un GN.
ESTRUCTURA 7.5% Máximo 0.75 15%	No se identifica correctamente ninguno de los siguientes aspectos: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifica solo uno de los tres siguientes aspectos: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifica dos de los tres siguientes: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifican correctamente los tres aspectos: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos.	Se identifica correctamente: a) el tipo de estructura, b) las partes constitutivas del texto c) la función de cada parte, sus ideas destacadas y sus argumentos. Y la relación entre ellas.
TIPOLOGÍA TEXTUAL 10% Máximo 1 punto 20%	No se explicita el tipo de texto. No se señalan rasgos o elementos lingüísticos relevantes. Los rasgos, si se enuncian, no se relacionan con la tipología textual. Cita únicamente ejemplos del texto sin ninguna contextualización.	No se explicita correctamente el tipo de texto. Los rasgos, si se enuncian, no se relacionan con la tipología textual. No comenta ninguna característica. Cita únicamente ejemplos del texto sin ninguna contextualización.	Se explicita el tipo de texto (ensayo, texto científico de divulgación, artículo de opinión, columna o editorial). Solo se señalan menos de tres rasgos o elementos lingüísticos, o los que se señalan no son relevantes, o no se ejemplifican. Los rasgos no se relacionan correctamente	Se explicita el tipo de texto (ensayo, texto científico de divulgación, artículo de opinión, columna o editorial). Se señalan menos de cinco rasgos o elementos lingüísticos, o los que se señalan no son relevantes, o no se ejemplifican. No todos los rasgos se relacionan correctamente	Se explicita el tipo de texto (ensayo, texto científico, artículo de opinión, columna o editorial). Se señalan más de siete rasgos o elementos lingüísticos del mismo, irrelevantes y con ejemplos, que sirvan para justificar la adscripción a dicha categoría. Estos rasgos se relacionan
MECANISMOS DE COHESIÓN TEXTUAL 5% Máximo 0.5 10%	a) No se identifica correctamente el procedimiento o b) no se define correctamente y c) no se ejemplifica correctamente.	Se identifica solo un procedimiento pero a) No se define correctamente c) ni se ejemplifica correctamente.	a) Se identifica correctamente un solo procedimiento pero o b) no se define correctamente o c) no se ejemplifica correctamente. Identifica, ejemplifica y comenta solo un elemento.	a) Se identifican correctamente dos procedimientos pero b) no se definen correctamente o c) no se ejemplifican correctamente. Identifica solo algunos elementos. Comentario y ejemplificación escasos	a) Se identifican correctamente dos mecanismos y b) se definen correctamente y c) se ejemplifican correctamente. Identifica, ejemplifica y comenta (qué aportan y con qué intención se emplean) el número de
COMENTARIO CRÍTICO 10% Máximo 1 punto 20%	Se emplea un registro informal. No se siguen las convenciones de los textos expositivo-argumentativos. Pobreza léxica: numerosas impropiedades léxicas, repeticiones de palabras, etc. Pobreza sintáctica:	Se emplea un registro informal. Se siguen vagamente las convenciones de los textos expositivo-argumentativos. Pobreza léxica: numerosas impropiedades léxicas, repeticiones de palabras, etc. Pobreza sintáctica:	Se emplea un registro informal. Se siguen las convenciones de los textos expositivo-argumentativos, con algunos errores Hay algunas impropiedades léxicas, repeticiones de palabras, etc.	Se emplea un registro formal. Se siguen bien las convenciones de los textos expositivo-argumentativos, con errores menores. El estudiante se expresa con propiedad, con un léxico y una sintaxis suficientemente variados.	Se emplea un registro formal. Se siguen a la perfección las convenciones de los textos expositivo-argumentativos. El estudiante luce un amplio abanico de recursos léxicos y sintácticos.
PRESENTACIÓN 0.25% Máximo 0,25 puntos 5%	Errores graves en la presentación: caligrafía ilegible, ausencia de márgenes, desorden en los párrafos, extensión no adecuada a lo solicitado.	Errores graves en la presentación: ausencia de márgenes, desorden en los párrafos, extensión no adecuada a lo solicitado.	Se cometen errores en más de uno de los elementos que se valoran.	Presentación adecuada que falla en un único de los elementos que se valoran.	Presentación pulcra. Presencia de párrafos, márgenes, caligrafía legible y extensión adecuada.
ORTOGRAFÍA (incluye puntuación) 0.25% Máximo 0.25 5%	Se observan más de 8 errores.	El texto presenta 6 errores de ortografía, y / o contiene errores importantes en puntuación.	El texto presenta 4 errores de ortografía, y / o contiene errores importantes en puntuación.	Se cometen 2 errores de ortografía. Se cometen errores de puntuación.	El texto es correcto ortográficamente.